



Junta de Andalucía

IES Carlos III
C/ Casimiro de Angulo 19
11660 Prado del Rey · Cádiz
www.iescarlosiii.net

IES Carlos III
Prado del Rey · Cádiz



 11700500.edu@juntadeandalucia.es  956 709 854

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA CURSO ACADÉMICO 2023/2024

ÍNDICE (págs.)

I. ASPECTOS GENERALES	3
1. CONTEXTUALIZACIÓN	3
1.1. Contextualización normativa	3
1.2. Contexto del centro	4
2. MATERIAS QUE IMPARTE EL DEPARTAMENTO	4
3. OBJETIVOS GENERALES	5
3.1. Objetivos generales de la ESO	5
3.2. Objetivos generales de Bachillerato	6
4. METODOLOGÍA DIDÁCTICA Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	8
4.1. Metodología	8
4.2. Situaciones de aprendizaje y actividades de enseñanza-aprendizaje	12
5. ELEMENTOS TRANSVERSALES	19
6. COMPETENCIAS CLAVE	19
7. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EDUCATIVOS	23
8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES	25
9. ASPECTOS GENERALES DE LA EVALUACIÓN	26
9.1. Fases del proceso de evaluación	27
9.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación de la Programación Didáctica y la práctica docente	28
9.3. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje generales para todas las materias	29
9.4. Criterios de calificación y corrección generales y mecanismos de recuperación y ampliación	29
10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	32
11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	33
II. ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES	33
1. HISTORIA DE LA FILOSOFÍA (2º DE BACHILLERATO)	33
1.1. Justificación de la materia	33
1.2. Contribución de esta materia a la adquisición de las competencias clave	34
1.3. Competencias específicas	35

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA.

1.4. Saberes básicos	40
1.5. Competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos (tabla)	43
1.6. Situaciones de aprendizaje	45
1.6.1. Ejemplo de situación de aprendizaje	46
1.7. Criterios de calificación específicos	49
2. PSICOLOGÍA (2º DE BACHILLERATO)	50
2.1. Justificación de la materia	50
2.2. Contribución de esta materia a la adquisición de las competencias clave	50
2.3. Competencias específicas	51
2.4. Saberes básicos	55
2.5. Competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos (tabla)	58
2.6. Situaciones de aprendizaje	60
2.6.1. Ejemplo de situación de aprendizaje	60
2.7. Criterios de calificación específicos	62
3. FILOSOFÍA (1º DE BACHILLERATO)	63
3.1. Justificación de la materia	63
3.2. Contribución de esta materia a la adquisición de las competencias clave	64
3.3. Competencias específicas	64
3.4. Saberes básicos	71
3.5. Competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos (tabla)	75
3.6. Situaciones de aprendizaje	78
3.6.1. Ejemplo de situación de aprendizaje	78
3.7. Criterios de calificación específicos	81
4. EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS (2º DE ESO)	81
4.1. Justificación de la materia	82
4.2. Contribución de esta materia a la adquisición de las competencias clave	82
4.3. Competencias específicas	83
4.4. Saberes básicos	87
4.5. Competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos (tabla)	90
4.6. Situaciones de aprendizaje	92
4.6.1. Ejemplo de situación de aprendizaje	93
4.7. Criterios de calificación específicos	96

I. ASPECTOS GENERALES

1. CONTEXTUALIZACIÓN

1.1. CONTEXTUALIZACIÓN NORMATIVA

La presente Programación Didáctica se fundamenta en la siguiente normativa educativa general:

NORMATIVA DE ÁMBITO ESTATAL

- **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE)**, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, introduce importantes cambios, muchos de ellos derivados, tal y como indica la propia ley en su exposición de motivos, de la conveniencia de revisar las medidas previstas en el texto original con objeto de adaptar el sistema educativo a los retos y desafíos del siglo XXI, de acuerdo con los objetivos fijados por la Unión Europea y la UNESCO para la década 2020-2030.
- **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- **Real Decreto 243/2022, de 5 de abril**, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

NORMATIVA DE ÁMBITO ESTATAL

- **Decreto 102/2023, de 9 de mayo**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Decreto 103/2023, de 9 de mayo**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Decreto 327/2010, de 13 de julio**, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- **Orden de 30 de mayo de 2023**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.
- **Orden de 30 de mayo de 2023**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la

atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

- **Instrucciones de 21 de junio de 2023**, de la Viceconsejería de desarrollo educativo y formación profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en educación primaria y educación secundaria obligatoria.

1.2. CONTEXTO DEL CENTRO

El contexto del centro queda perfectamente explicado y analizado en el Plan de Convivencia del mismo, donde se especifican las características del IES y su entorno, así como el perfil de su comunidad educativa. En este sentido, para no duplicar la información de forma innecesaria se remite al citado documento para una mayor información.

Nos encontramos, de forma general, atendiendo a las diferencias de nivel educativo (secundaria y bachillerato) con un alumnado con hábitos de estudios memorísticos, sin una constancia diaria en el estudio y el trabajo continuado y programado; dificultades generalizada en la comprensión y el análisis de textos, así como en el uso de un razonamiento lógico y discursivo. Es cierto que, en bachillerato, este tipo de dificultades son menores.

2. MATERIAS QUE IMPARTE EL DEPARTAMENTO Y SU COMPOSICIÓN

- **Historia de la Filosofía (2º de Bachillerato)**
Materia común a todas las modalidades de Bachillerato en segundo curso. Troncales. Dispone de tres sesiones lectivas semanales.
- **Psicología (2º de Bachillerato)**
Materia optativa propia de la Comunidad andaluza en 2º de Bachillerato. Dispone de dos sesiones lectivas semanales.
- **Filosofía (1º de Bachillerato)**
Materia común a todas las modalidades de primero de Bachillerato. Dispone de tres sesiones lectivas semanales.

Las siguientes materias no las imparte el Departamento de Filosofía, pero están vinculadas al mismo:

- **Educación en Valores Cívicos y Éticos (2º de ESO)**
Materia común obligatoria de segundo de ESO. Dispone de una sesión lectiva semanal. Esta materia será impartida por el Departamento de Francés y al Área de Formación Profesional. La Programación didáctica será elaborada por el Departamento de Filosofía.

▪ **Proyectos transversales de educación en valores (Bachillerato)**

Proyectos transversales de educación en valores para el alumnado de la Bachillerato que no curse Religión. Dispone de una sesión semanal. El Departamento de Geografía e Historia se encargará de planificarla e impartirla.

▪ **Atención Educativa (ESO)**

Atención Educativa para el alumnado de la Educación Secundaria obligatoria que no curse Religión. Dispone de una sesión semanal. El Departamento de Filosofía se encarga de la elaboración de la Planificación de esta materia, que será impartida por diferentes miembros de distintos Departamentos didácticos.

El Departamento de Filosofía es un Departamento unipersonal, compuesto por José María Toro Gómez, que se encargará de impartir las materias de Filosofía (1º de Bachillerato), Historia de la Filosofía (2º de Bachillerato) y Psicología (2º de Bachillerato).

La coordinación con las materias no impartidas por el Departamento se realizarán en tramos horarios compatibles para todo el profesorado afectado.

El Departamento se encargará también de la Coordinación del Área Socio-Lingüística y de la coordinación del Plan de Igualdad de Género de Centro.

3. OBJETIVOS GENERALES

3.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA ESO

El Decreto 102/2023 establece que, la etapa de Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA.

- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

3.2. OBJETIVOS GENERALES DEL BACHILLERATO

El Decreto 103 /2023 establece que, la etapa de Bachillerato contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA.

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

4. METODOLOGÍA DIDÁCTICA Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

4.1. METODOLOGÍA

Decreto 102/2023, en su artículo 6, propone los siguientes principios pedagógicos para la Educación secundaria Obligatoria:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA.

currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
- h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
- j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

Por otra parte, el citado Decreto, en su artículo 7, señala que la metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

Asimismo, La Orden de 30 de mayo de 2023 especifica que, se favorecerá el desarrollo de una metodología que reconozca al alumnado como agente de su propio aprendizaje.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA.

Al mismo tiempo, Decreto 103/2023, en su artículo 6, establece los siguientes principios pedagógicos para la etapa de Bachillerato:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
- d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
- f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
- g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA.

autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.

- i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

En el mismo sentido, este Decreto insiste en las mismas líneas metodológicas señaladas anteriormente para la Educación Secundaria Obligatoria.

Con todo, estos principios pedagógicos y las orientaciones metodológicas establecidas en la normativa educativa, junto con las siguientes propuestas pedagógicas constituyen la base de la enseñanza que se propone en esta Programación Didáctica:

1. Una **concepción constructivista del aprendizaje** -la realidad es una construcción social que depende de los significados que les dan las personas-, en la que los conocimientos que se van adquiriendo sustituyen, modifican o completan los que los alumnos y alumnas ya posean previamente. Este tipo de **aprendizaje**, que se denomina **significativo**, a diferencia del memorístico, se da en un doble proceso de relación entre las ideas que se poseían con anterioridad y las nuevas ideas que se van adquiriendo, produciéndose una reestructuración de las ideas ya existentes en la mente de quien aprende. Esta reestructuración de ideas o contenidos tiene que ser facilitada, por elementos de unión entre las ideas previas y los nuevos conocimientos obtenidos a partir de los materiales, orales o escritos, que se presentan a los alumnos y alumnas (**principio de transferencia**).
2. Al mismo tiempo, se tendrá en cuenta la perspectiva de **la enseñanza comunicativa**, que teniendo en cuenta los fundamentos constructivistas, hace una importante precisión: el proceso de formación de los significados no se hace individualmente, sino de forma colectiva y dialógica -la realidad social es una construcción humana y los significados dependen de las interacciones humanas-. El resultante de todo ello es un **aprendizaje dialógico –presupone el principio metodológico de transferencia-**, que parte de la base de que las capacidades de selección y procesamiento de la información se desarrollan mejor en un diálogo que genera reflexión. Por todo ello, será una referente metodológico el método socrático de preguntas y respuestas.
3. De lo que se trata es de incitar a la reflexión desde nuestro contexto histórico, destacando como se presentan hoy las grandes cuestiones y las posibles respuestas, poniendo en práctica, con ello, los **principios metodológicos del realismo y la practicidad**. Personas que piensan son personas que

saben plantearse los problemas de su época y enfrentarse a ellos. En este sentido, primará el sentido práctico de la temática.

4. Lo que importa no es tanto transmitir, repetir y recitar tesis, sino producir y recrear: formular claramente los problemas que subyacen a cada propuesta teórica, fomentar la adquisición de hábitos por los que alumnos y alumnas puedan convertirse, no en espectadores, sino en participantes y actores del proceso de clarificación de los problemas, y propiciar la capacidad de reflexionar sobre la situación personal y colectiva, poniendo en práctica el **principio de actividad**.
5. Evitar la unilateralidad temática, estimulando y provocando actitudes reflexivas –**principio de flexibilidad**- en las que se sometan a consideración y análisis tanto la diversidad de aspectos de la experiencia cuanto los problemas fundamentales que plantean cada uno de ellos y sus relaciones
6. **Principio metodológico de la adecuación al alumnado**, en tanto que la enseñanza debe adaptarse a las aptitudes/capacidades del alumnado, tanto en su desarrollo evolutivo como en sus diferenciaciones individuales (**atención a la diversidad**).
7. El profesorado, más que un especialista en contenidos –**racionalidad instrumental**-, aparece como facilitador del aprendizaje de sus alumnos y alumnas –**racionalidad comunicativa**-. Al planificar, organizar y coordinar las actividades, cada profesor o profesora aporta los instrumentos necesarios, facilitando al alumnado el acceso a un espacio propio de creación filosófica desde el nivel de la experiencia personal –**principio de creatividad**-.

4.2. SITUACIONES DE APRENDIZAJE Y ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Estas deberán partir de experiencias previas, estar convenientemente contextualizadas y ser muy respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones, teniendo en cuenta sus potencialidades, intereses y necesidades, así como las diferentes formas de comprender la realidad en cada momento de la etapa, todo ello a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad. Las situaciones de aprendizaje deben plantear un reto o problema de cierta complejidad en función de la edad y el desarrollo del alumnado, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), a partir de la realización de distintas tareas y actividades haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos. El planteamiento deberá ser claro y preciso en cuanto a los objetivos que se espera conseguir y los saberes básicos que hay que movilizar. El escenario de desarrollo estará bien definido y facilitará la

interacción entre iguales, para que el alumnado pueda asumir responsabilidades individuales y trabajar en equipo en la resolución del reto planteado, desarrollando una actitud cooperativa y aprendiendo a resolver de manera adecuada los posibles conflictos que puedan surgir. De igual modo, se deben tener en cuenta las condiciones personales, sociales o culturales del alumnado, para detectar y dar respuesta a los elementos que pudieran generar exclusión. El profesorado debe proponer retos que hay que resolver, bien contextualizados y basados en experiencias significativas. El alumnado, enfrentándose a estos retos, irá estableciendo progresivamente relaciones entre sus aprendizajes.

Atendiendo a lo indicado para la normativa educativa vigente, esta Programación didáctica mediante debe establecer una conexión permanente entre las competencias específicas de las diferentes materia, los criterios de evaluación, los saberes básicos, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos y las orientaciones metodológicas anteriormente señaladas

Las situaciones de aprendizaje en las que se integren los elementos curriculares de las distintas materias deben garantizar que la práctica educativa atienda a la diversidad, a las características personales, a las necesidades, a los intereses, a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y al estilo cognitivo del alumnado.

Las situaciones de aprendizaje podrán incluir las siguientes actividades generales, que constituyen uno de los aspectos básicos de la Programación Didáctica, cuya finalidad es la consecución de las metas prefijadas en todo los elementos curriculares. Al mismo tiempo, regulan las acciones, comportamientos e interacciones entre el/la docente y su alumnado, así como de estos últimos entre sí a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Atendiendo al **principio de flexibilidad, la igualdad de género y principios democráticos de convivencia** se proponen las siguientes actividades secuencialmente estructuradas:

a) Actividades de iniciación-motivación y explicitación de los conocimientos previos

- Análisis y comparación de textos o lectura y comentarios de artículos de prensa de actualidad que planteen alguno de los problemas de la Unidad.
- Consulta guiada de alguna página Web, blog o cualquier “sitio Web” relacionado con la temática.
- El torbellino de ideas (Brainstormings), que además de favorecer la motivación por el tema propuesto, desarrolla la capacidad creadora e imaginativa del alumnado y propicia un clima de participación y comunicación espontáneo en el seno del grupo-clase.
- Cuestionario previo individual sobre los contenidos esenciales de la temática.
- Pequeños fragmentos de textos filosóficos con preguntas dirigidas (en grupos o individuales).
- Visionado de algún vídeo motivador.

b) Actividades de reestructuración de ideas

- Diálogo (debate) permanente entre el alumnado y el profesor o la profesora, partiendo de una selección de cuestiones o bien pequeños fragmentos de textos que planteen los ejes centrales de la temática de la Unidad Didáctica.
- Batería de cuestiones que deben ser resueltas, de forma individual o en grupo, a través de la consulta de una selección de páginas Web, libro de texto o materiales didácticos.
- Realización individual de resúmenes, esquemas, etc., de los diferentes apartados temáticos.
- Análisis y comentario de textos dirigidos mediante una relación de cuestiones.
- Elaboración individual de un vocabulario básico de la temática. Se trata de un elemento imprescindible para pensar filosóficamente. Las definiciones deben ser construidas (no copiadas) por el alumnado a partir del contexto en el que se encuentran, así como clasificadas en función del filósofo o la corriente que los utiliza.
- Cuestionarios y pruebas diversas, con diferentes tipos de preguntas.
- Visionado de un vídeo o película sobre la temática analizada y la pertinente actividad de visionado.

c) Actividades de desarrollo y aplicación de las nuevas ideas

- Análisis y comentario de textos. En esta actividad se irá secuenciando tanto el grado de complejidad del contenido de los textos, como las tareas a realizar sobre los mismos, con la pretensión de que los alumnos y alumnas vayan más allá de ellas: que sean capaces de formular nuevas relaciones y consecuencias, de hacerse sus propias preguntas, que inicien el camino del pensar filosófico... (individual y en grupo).
- Cuestionarios y pruebas diversas, con diferentes tipos de preguntas.
- Visionado: película, documental o fragmentos seleccionados de diferentes películas. Posteriormente, el alumnado, de forma individual, tendrá que responder a una ficha de actividades del visionado, o bien relacionar cada fragmento o el contenido de la película o documental con los contenidos de la temática.
- Realización de ejercicios para aplicar los conocimientos que se han ido adquiriendo durante el desarrollo de la Unidad.
- Trabajos en grupo en grupo y cooperativos sobre alguna problemática planteada en las diferentes UDD.
- Debate a partir de los contenidos adquiridos en la Unidad Didáctica, planteándose algunas de las cuestiones más significativas de la misma.
- Debate cruzado entre dos grupos.
- Disertación filosófica o ensayo, que pretende: identificar un problema, definirlo y reflexionar

sobre él.

- Exposiciones monográficas.
- La fotografía y la noticia como recursos didácticos.
- Charlas-coloquio.

d) Actividades de revisión

- Realización de mapas conceptuales y cuadros comparativos, con los que se presentan las relaciones significativas entre conceptos en forma de proposiciones, focalizando la atención de nuestros alumnos y alumnas sobre las ideas más importantes y la relación existente entre ellas a través de palabras de enlace.
- Disertación filosófica o ensayo, que pretende: identificar un problema, definirlo y reflexionar sobre él.
- Cuestionarios y pruebas diversos, con diferentes tipos de preguntas.
- Cuestionarios de revisión de contenidos o ficha de visionado de alguna película que realice una revisión de la temática o de los principales problemas planteados.
- Lectura y comentario de alguna obra propuesta como actividad de revisión, respondiendo a un cuestionario o realizando análisis de varios textos seleccionados de la obra.
- Trabajos monográficos en grupo o individuales, utilizando diferentes recursos informativos y teniendo en cuenta la interdisciplinariedad.
- Exposiciones monográficas.
- La fotografía, la noticia y el debate como recursos didácticos.
- Charlas-coloquio.

e) Actividades de atención a la diversidad

f.1) Actividades de refuerzo

- Análisis y comentario de textos que reflejen menor dificultad y planten los problemas centrales de la Unidad Didáctica (individual y en grupo).
- Atención más personalizada en horarios compatibles (recreos, hora de la materia, hora de tutoría, etc.), correo electrónico, etc. en la que se guíe al alumnado en aspectos concretos.
- Consulta de páginas Web que recojan actividades de refuerzo educativo e información temática alternativa, siempre bajo la coordinación del profesorado (individual y en grupo).
- Ejercicios y cuestionarios que se centren más en las dificultades presentadas por el alumnado.

f.2) Actividades de recuperación

- Ejercicios, cuestionarios y exámenes que ofrezcan al alumnado una serie de nuevas situaciones a través de las cuales puedan desarrollar las capacidades previstas.
- Análisis y comentario de textos que permitan a los alumnos y las alumnas realizar una adecuada

aplicación y un completo desarrollo de los contenidos adquiridos a través de la lectura y el análisis de textos (individual y en grupo).

- Consulta de páginas Web y la realización de un cuestionario o un informe posterior (parejas).
- Análisis de alguna película o documental relacionado con la temática (individual).

f.3) Actividades ampliación

- Estudio monográfico, en grupo o de forma individual, de algún problema planteado en la Unidad Didáctica, que pueda ser objeto de una ampliación.
- Trabajos monográficos con posterior exposición al grupo-clase en power point.
- Análisis y comentario de textos que permitan profundizar en el estudio de algunos aspectos temáticos.
- Pruebas/actividades escritas y orales para subir nota.
- Comparación de textos en grupo, que planteen posturas contrarias y generen debate.
- Lectura y comentario de alguna obra complementaria.
- Disertación filosófica o ensayo sobre algún aspecto del tema que haya interesado al alumnado.
- Trabajo de investigación fin de trimestre.
- Filosofía y cine.
- Café filosófico.
- La fotografía, la noticia y el debate como recursos didácticos.
- Charlas-coloquio. Charlas-coloquio.

g) Actividades de evaluación

La evaluación forma parte, desde el principio, de la Programación Didáctica. En este sentido, todas las actividades anteriormente propuestas nos sirven para realizar la evaluación en todos los niveles necesarios. No obstante, se propone la realización de una prueba o actividad escrita e individual, como evaluación final.

g) Actividades del desarrollo del Plan de Igualdad de Género del centro

- Mujeres filósofas.
- Análisis de textos de filósofas.
- ¿Quién es ella?
- Lectura de artículos, cuentos, etc.
- Investigación, entrevistas de mujeres destacables de nuestro entorno.
- Género y psicología: debates, reflexiones, investigaciones.
- Café filosófico: Filosofía y género.

El desarrollo y la realización de las actividades que se realicen tendrán las siguientes normas:

1. Las actividades deben entregarse en la fecha establecida. No se permiten demoras, salvo en los casos de causa mayor. En estos casos, se deberá entregar la actividad el primer día de asistencia clase, acompañada de la pertinente justificación de la falta.
2. Si se falta a clase el día de la realización de alguna prueba o examen, este sólo se podrá realizar otro día si la falta está convenientemente justificada. Se establecerá un día de incidencias en el que todo el alumnado que haya faltado el examen podrá realizarlo si previamente se ha justificado su ausencia.
3. En cuanto a las faltas de asistencia y su justificación, así como en el caso de “abandono de la materia, se procederá con el protocolo establecido en el Plan de Centro del IES.
4. Si se falta a clase, de forma injustificada, en las horas anteriores o el día anterior a un examen de la materia no se podrá realizar, pudiéndose presentar a la recuperación.
5. Si el alumnado reiterativamente se retrasa en la entrada al aula (tres retrasos como máximo), tras comenzar la clase, de forma injustificada será sancionado con un parte de disciplina.
6. En el caso de que se descubra que alguna actividad ha sido copiada de otro/a compañero/a, suspenderá la actividad tanto el/la alumno/a que copia como el/la que se deja copiar.
7. Si se sorprende a un/a alumno/a copiando en algún examen suspenderá la evaluación.
8. Las actividades se presentarán atendiendo a las siguientes normas de presentación:
 - a) Manuscrito o mecanografiado, según se indique.
 - Si es manuscrito debe cumplir los siguientes requisitos formales:
 - Los trabajos y actividades se presentarán escritos con bolígrafo azul o negro.
 - Se escribirán en folios (DINA4), escritos por una sola cara y convenientemente encuadernados o grapados.
 - La letra será legible, clara y de tamaño adecuado.
 - El texto de la disertación se dividirá en apartados atendiendo a la estructura de la disertación resaltados tipográficamente (letra más grande o de distinto color).
 - Si es mecanografiado debe cumplir los siguientes requisitos formales:
 - Se elaborará en documento Word y se imprimirán en folios (DINA4), por una sola cara.
 - Tipo de letra: Times New Roman. Tamaño: 12, interlineado sencillo y alineación justificada.
 - Si se trata de un trabajo o una disertación filosófica o una actividad similar, su contenido se dividirá en apartados atendiendo a la estructura establecida y se escribirán con la misma letra y tamaño 14 resaltados.
 - b) En la portada debe aparecer el título de la actividad, el nombre del autor/a y el curso.

- c) Las páginas deberán estar numeradas. La numeración irá preferentemente en la parte inferior de la página.
 - d) Todas las páginas tendrán unos márgenes amplios y uniformes (2-3 cm.) tanto laterales como superiores e inferiores.
 - e) El contenido de la actividad estará dividido en párrafos. Es conveniente dejar una línea en blanco entre párrafos y/o que se comience cada párrafo con una primera línea sangrada.
 - f) Se entregará el trabajo convenientemente encuadernado o grapado (nunca en filos sueltos o agrupados con un clip).
 - g) Debe presentar un índice y bibliografía (webgrafía).
 - h) Si se trata de un trabajo o una disertación filosófica o una actividad similar, su esquema debe ser consensuado previamente con el profesor.
 - i) No se trata de copiar de Internet. Si se da esta circunstancia la disertación no tendrá validez y se evaluará con un cero.**
9. Las actividades deben realizarse siguiendo las directrices marcadas por el/la profesor/a. Si algún/a alumno/a sugiere alguna modificación del esquema de trabajo de la actividad deberá consultarlo con el profesor, antes de llevar a cabo tales modificaciones. Si no es así, la actividad se suspenderá, y si se trata de una actividad voluntaria no se puntuará.
10. La fecha de los exámenes no se cambiará, salvo causa mayor.
11. Se sugerirán actividades voluntarias en los diferentes temas. Solo se pueden realizar dos actividades voluntarias por trimestre. Cada actividad puede incrementar la nota final de la evaluación en 0,5 puntos como máximo (salvo excepciones), siempre que esta sea inferior a 10 puntos. En ciertas actividades voluntarias esta puntuación podrá variar.
12. Las actividades que requieren búsqueda de información no consisten en “copiar y pegar” la información encontrada, sino en utilizar varias fuentes, compararlas, analizarlas y sintetizarlas. Si se observa que el resultado de la actividad se limita a una “copia y pega” se calificará con un “0”.
13. La fecha máxima de la entrega de las actividades voluntarias será de un mes antes de las sesiones de evaluación.
14. Para poder subir nota se ofrecen las siguientes posibilidades:
- a) Para subir la nota de cada evaluación se podrán realizar las actividades voluntarias propuestas o las que se puedan sugerir, según se indica en las normas anteriores.
 - b) Para subir la nota de cada evaluación se podrá realizar la prueba de recuperación del trimestre.
 - c) Parar subir la nota final ordinaria se podrá realizar:
 - La prueba final de recuperación o recuperación de algún trimestre mediante la prueba de recuperación final propuesta para el mismo.

- Prueba de comentario de texto, examen con preguntas sobre el temario o disertación filosófica en clase, atendiendo a la estructura establecida. Con respecto a la disertación, se ofrecerán varios temas y el alumnado elegirá uno de los propuestos. Esta se podrá preparar en casa. El profesor establecerá qué tipo de prueba se realizará, y el alumnado no podrá llevar ningún material para la realización de la misma. Esta prueba la realizará aquel alumnado que desee subir 0,5 puntos como máximo.

5. TEMAS TRANSVERSALES

Los temas transversales, están inmersos en los desarrollos curriculares de todas las áreas, se tratan de manera conjunta en el desarrollo de las distintas etapas. Otros temas de los llamados transversales, se encuentran formulados en los principios pedagógicos anteriormente señalados.

En ambas etapas, especial atención tendrá el desarrollo de la comunicación lingüística, por lo que las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público. Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. COMPETENCIAS CLAVE

El currículo andaluz, tanto en la Educación Secundaria Obligatoria como en el Bachillerato, toma como eje estratégico y vertebrador del proceso de enseñanza y aprendizaje el desarrollo de las capacidades del alumnado y la integración de las competencias clave en el currículo educativo y en las prácticas docentes. La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, y las orientaciones de la Unión Europea inciden en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que las personas puedan alcanzar su pleno desarrollo personal, social y profesional. El aprendizaje basado en competencias incluye, además del «saber», el «saber hacer» y el «saber ser y estar». Se trata de formar una ciudadanía

competente a través de una educación que tenga en cuenta las competencias clave que demanda la construcción de una sociedad igualitaria, plural, dinámica y emprendedora, democrática y solidaria.

Por competencias clave se entiende los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Son la adaptación al Sistema Educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

La adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia o ámbito, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias o ámbitos y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

Las competencias clave recogidas en la Ley Orgánica de Educación (LOMLOE) establece las siguientes competencias clave:

- Competencia en comunicación lingüística

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la asignación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

- Competencia plurilingüe

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra,

asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

- Competencia digital

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

- Competencia personal, social y de aprender a aprender

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la

corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

- Competencia ciudadana

Contribuye a que el alumnado pueda ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

- Competencia emprendedora

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

- Competencia en conciencia y expresiones culturales.

Supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

7. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EDUCATIVOS

El Departamento de Filosofía participa activamente en diferentes Planes, Programas y Proyectos educativos de nuestro centro educativo.

En este sentido, la implicación del Departamento en el Plan de actuación de la lectura en el centro, queda directamente relacionado con las siguientes materias y propuesta de colaboración:

ATENCIÓN EDUCATIVA (TODOS LOS CURSOS)

Atendiendo al Proyecto de trabajo planteado para esta materia: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, se propone la lectura de artículos, textos y documentos relacionados con esta temática, atendiendo a la siguiente distribución de los objetivos de Desarrollo Sostenible.

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, que desde el año 2015 a 2030 protagonizarán los grandes retos de nuestra sociedad, son los siguientes:

1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.
4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA.

15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.
 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.
 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el desarrollo sostenible.
- En 1º de ESO se trabajarán los objetivos en torno al bienestar y la vida sana: 1, 2 y 3.
 - En 2º de ESO se trabajarán, el menos, tres de los siguientes objetivos que giran en torno a la igualdad y la justicia: 4, 5, 10 y 16.
 - En 3º de ESO se trabajarán, el menos, tres de los siguientes objetivos propios del medio ambiente: 9, 12, 13, 14 y 15.
 - En 4º de ESO se trabajarán, el menos, tres de los siguientes objetivos más sociales: 6, 7, 8, 11 y 17.

Los textos de trabajarán leyéndolos en voz alta en el aula, con participación directa del alumnado que generen un debate de clase. Se podrá plantear un análisis de los textos con preguntas dirigidas. Igualmente, se pueden plantear actividades de búsqueda de información en Internet a partir de la lectura de los textos.

EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS (2º DE ESO)

- Libro de lectura: *El caballero de la armadura oxidada* de Robert Fisher.
- Actividades de lectura:
 - Lectura en voz alta en el aula y análisis/cuestionario/debate posterior.
 - Lectura y búsqueda de información en internet.
 - Lectura y cine. Se trata de relacionar el contenido del libro con películas con contenidos relacionados.

Al mismo tiempo, en las demás materias, de forma indirecta y en los distintos niveles educativos se potenciará la lectura a través de textos y libros de lectura.

Por otra parte, el Departamento está vinculado directamente con el Plan de Igualdad de Género y el Plan de Convivencia, por lo que participará activamente en las actividades desarrolladas en estos planes.

En la materia Atención Educativa, atendiendo al Proyecto de trabajo planteado para la misma, anteriormente mencionado, se trabajará en colaboración con los Planes, Proyectos y Programas educativos, como por ejemplo el Programa Aldea, Educación Ambiental para la Comunidad Educativa.

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

Como se ha señalado anteriormente, uno de los principios de la presente programación es el **principio pedagógico de la diversidad**, en tanto que constituye un mecanismo de ajuste de la oferta pedagógica a las capacidades, intereses y necesidades del alumnado y, por lo tanto, actúa como elemento corrector de posibles desigualdades en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Siempre que sea preciso deben establecerse todos aquellos mecanismos que se consideren necesarios para atender la pluralidad de situaciones que se presenten en el aula. Así se ha indicado en el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje, estableciendo actividades de refuerzo y recuperación para aquellos alumnos y alumnas que no han alcanzado el grado de desarrollo de las capacidades previstas en el proceso de aprendizaje, y actividades de ampliación para el alumnado que ha realizado de manera satisfactoria las actividades que se han propuesto.

Al mismo tiempo, y , atendiendo a la normativa educativa que se viene señalado, la atención a la diversidad y a las diferencias individuales en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y en la etapa de Bachillerato se orientará a garantizar una educación de calidad que asegure la equidad e inclusión educativa y a atender a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico pueden tener en el aprendizaje. Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), presentando al alumnado la información en soporte adecuado a sus características, facilitando múltiples formas de acción y expresión, teniendo en cuenta sus capacidades de expresión y comprensión y asegurando la motivación para el compromiso y la cooperación mutua.

Los principios generales de actuación para la atención a la diversidad y a las diferencias individuales son los establecidos con carácter general en el artículo 22 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo (ESO) y en el artículo 23 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo (Bachillerato).

En el mismo sentido, las medidas generales de atención a la diversidad y a las diferencias individuales serán las propuestas por las citadas órdenes educativas.

Por otra parte, se establecerán los siguiente programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales: programas de refuerzo del aprendizaje y programas de profundización.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA.

Los programas de refuerzo del aprendizaje tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes y desarrollo de las competencias específicas de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.

En nuestro contexto educativo, estos programas están dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

- a) Alumnado que no haya promocionado de curso. En nuestro caso encontramos dos alumnos y otras dos alumnas en esta situación.
- b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias/ ámbitos del curso anterior. En nuestro caso, nos encontramos con alumnado (tres) con la materia de Filosofía de 1º de Bachillerato pendiente.
- c) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión. En nuestro caso, nos encontramos con dos alumnas que presentan dislexia. Al respecto se emplearán las recomendaciones, recursos y materiales proporcionados por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

Los programas de profundización tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el que presenta altas capacidades intelectuales. Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los saberes básicos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

9. ASPECTOS GENERALES DE LA EVALUACIÓN

La evaluación es un elemento y un proceso **continuo** (se evalúa al mismo tiempo que se va produciendo el aprendizaje), **formativo** (ayuda a consolidar el cambio educativo y contribuye a mejorar la calidad de la educación), e **integrador** (intervienen todos los aspectos integrales del alumnado, es decir, sus capacidades cognitivas, efectivas, etc.), fundamental en la práctica educativa, que nos orienta y permite efectuar juicios de valor necesarios para orientar y tomar decisiones con respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje. En este sentido se evaluará: **el aprendizaje del alumnado** para determinar en qué medida los alumnos y las alumnas han adquirido las diferentes capacidades que marcan los objetivos establecidos en la Programación Didáctica, **la práctica docente** y **la propia Programación Didáctica**, analizando críticamente la planificación del proceso de

enseñanza-aprendizaje y la intervención del profesorado en el del mismo, para mejorar la organización de la enseñanza y la intervención pedagógica.

Como señalan las Órdenes educativas anteriormente señaladas, La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Para la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se tendrán en cuenta los criterios y procedimientos de evaluación y calificación establecidos para cada una de las materias.

9.1. FASES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

a) **Evaluación diagnóstica: al inicio.** Informa al docente acerca del bagaje previo que presenta el alumnado. Constituye el punto de partida indispensable para organizar y secuenciar la enseñanza, asegurando que las características del proceso de enseñanza-aprendizaje se ajusten lo más posible al alumnado. Esta evaluación se llevará a cabo a través de las actividades de iniciación-motivación y de explicitación de conocimientos previos señaladas en párrafos anteriores.

La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva.

b) **Evaluación procesual: durante el desarrollo.** Nos permite valorar cómo se está realizando todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, con la finalidad de modificar y perfeccionar, sobre la marcha, todo aquello que no se ajuste a las directrices establecidas o se aleje de los objetivos previstos. Se realizará a través de la observación sistemática del desarrollo de los diferentes tipos de actividades señalados en apartados anteriores, vinculadas a las situaciones de aprendizaje.

a) **Evaluación de término o sumativa: al finalizar.** Permite establecer un “balance del aprendizaje” del alumnado, recogiendo información para emitir juicios de valor sobre la validez del proceso seguido y sobre la situación en que se encuentra cada alumno y alumna en relación con los objetivos propuestos. Como se ha comentado en las actividades de enseñanza-aprendizaje, esta evaluación se realizará a través de una prueba escrita e individual u otro tipo de actividad, como **evaluación final**, bien de una o varias Unidades Didácticas, dependiendo de la extensión de las mismas y de su grado de complejidad.

9.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y LA PRÁCTICA DOCENTE

PROCEDIMIENTOS	INSTRUMENTOS
Observación sistemática.	Diario de clase o cuaderno de notas.
Análisis de las producciones del alumnado.	Cuaderno del alumnado que recogerá todas las actividades de enseñanza-aprendizaje realizadas y las producciones escritas (disertaciones, trabajos, etc.).
Intercambios orales con el alumnado.	Diálogo, entrevistas, puestas en común y debates.
Cuestionarios.	Diferentes tipos de preguntas y rúbrica de evaluación.
Pruebas y actividades escritas, orales y exposiciones.	Diferentes tipos de preguntas y rúbrica de evaluación.
Exposiciones orales	Diario de clase y rúbricas.
Participación activa	Diario de clase o cuaderno de notas.
Las pruebas escritas podrán ser de diferentes tipos: preguntas variadas, preguntas tipo test, rúbricas, etc.	
EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE Y LA PROPIA PROGRAMACIÓN	
Esta evaluación deberá incluir, al menos, la consideración de los siguientes aspectos:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. El grado de consecución de los objetivos propuestos en la Programación Didáctica. 2. La validez de la selección, distribución y secuenciación de los contenidos, así como el grado de consecución de los mismos. 3. La idoneidad de la metodología, así como de los materiales y didácticos empleados. 4. Diversidad de recursos. 5. La validez de las actividades realizadas para la consecución de los objetivos, competencias y contenidos propuestos, la planificación de las mismas, así como su grado de motivación en el alumnado. 6. La idoneidad de la temporalización en el desarrollo de las Unidades Didácticas. 7. La validez de los procedimientos e instrumentos de evaluación establecidos. 8. El carácter de las relaciones entre el profesorado y el alumnado, así como la convivencia entre los alumnos y las alumnas del grupo. 9. La intervención del o la docente. 10. Estrategias de motivación y mejora. 	

PROCEDIMIENTOS	INSTRUMENTOS
Cuestionarios de autoevaluación y coevaluación.	Guiones estructurados de valoración del alumnado sobre el proceso enseñanza-aprendizaje, de los alumnos y alumnas entre sí, y de autovaloración del profesor. Rúbrica de la práctica docente.
Diálogo con el alumnado.	Entrevistas, puestas en común y asambleas.
Observación del aula.	Diario del profesor y registro anecdótico.

9.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES PARA TODAS LAS MATERIAS

1. Expresar correctamente, tanto a nivel oral como escrito las cuestiones planteadas en las diferentes actividades de enseñanza-aprendizaje que se propongan (incluida la ortografía).
2. Presentar las actividades escritas y orales atendiendo a los criterios (incluida la ortografía) y rúbricas establecidas por el PLC y de forma específica por el Departamento de Filosofía.

9.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y CORRECCIÓN GENERALES Y MECANISMOS DE RECUPERACIÓN Y AMPLIACIÓN

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y CORRECCIÓN GENERALES

1. Los criterios de calificación y corrección de las distintas materias se podrán modificar en función del proceso de enseñanza-aprendizaje, pero siempre dentro de lo establecido en el Plan de Centro.
2. En el caso de la suspensión presencial de la actividad educativa con motivo de causa de fuerza mayor, se mantendrán los criterios de calificación en las distintas materias, siempre bajo el criterio de flexibilidad. En este sentido, se podrán realizar pruebas escritas y orales, así como actividades adaptadas a las circunstancias del momento. En estas circunstancias, se plantearán actividades que puedan realizarse a través de la Plataforma Moodle y el correo electrónico, para crear y gestionar espacios de aprendizaje online adaptados a las necesidades del profesado, del alumnado y las propias del contexto.
3. Para superar cada evaluación deben alcanzarse los contenidos temporalizados en la misma.
4. La nota final ordinaria será la nota media de los tres trimestres siempre que se hayan superado los contenidos temporalizados en cada trimestre. En caso de que el alumnado suspenda la evaluación ordinaria recuperará los trimestres suspensos en la prueba extraordinaria de la que se hablará más tarde.
5. Atendiendo a los criterios de evaluación referentes a la expresión oral y escrita se tendrá en cuenta los establecido en el PLC.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA.

6. Para las faltas de clase, su justificación etc., se aplicará el protocolo establecido en el Plan de Centro del IES Carlos III.

7. Las actividades escritas, de forma general, se valorarán atendiendo a los criterios de calificación que se establecen en cada materia, al mismo tiempo se tendrán en cuenta los siguientes aspectos generales para la realización de todas las actividades:

- a) Presentación: limpieza, orden y claridad y demás criterios de normalización establecidos por el PLC y el propio Departamento de Filosofía.
- b) Corrección morfosintáctica y ortográfica.
- c) Adecuación pregunta/respuesta.
- d) Profundidad y rigor en la respuesta.
- e) Vocabulario propio de la materia y variedad de recursos semánticos.
- f) Capacidad de síntesis, de definición de argumentación y de enjuiciamiento crítico.
- g) Si se trata de un trabajo de grupo, se tendrá en cuenta el grado de cumplimiento de esta metodología, así como las directrices planteadas para su realización y exposición.
- h) En el caso de los “trabajos de investigación” será un criterio importante la capacidad de análisis y síntesis de la información. No se permite que el contenido del trabajo sea una copia del contenido de las fuentes empleadas.
- i) Se tendrá muy en cuenta si las actividades se han realizado siguiendo las directrices propuestas.

8. En las actividades orales se valorarán los siguientes elementos:

- a) Nivel de competencia en el uso oral de la lengua.
- b) Criterios y rúbricas establecidas por el PLC y el propio Departamento de Filosofía respecto de las actividades orales.
- c) Adecuación pregunta/respuesta y coherencia argumentativa.
- d) Profundidad, coherencia y rigor en la respuesta.
- e) Vocabulario filosófico y variedad de recursos semánticos.
- f) Respeto y tolerancia hacia otros puntos de vista.
- g) Capacidad crítica.
- h) Se tendrá muy en cuenta si las actividades se han realizado siguiendo las directrices propuestas.

9. Serán igualmente criterios de calificación y corrección las normas del desarrollo de las actividades explicitadas en el apartado 4.2 de la presente Programación didáctica.

MECANISMOS DE RECUPERACIÓN

- Se trata de un instrumento más de atención a la diversidad. En este sentido se propondrán **actividades y/o pruebas escritas de recuperación**. En el caso de las pruebas finales de evaluación,

se planteará una recuperación de las mismas al comienzo del siguiente trimestre o bien en el momento pedagógico adecuado. Evidentemente, en la tercera evaluación o tercer trimestre, la recuperación se realizará en la prueba final de recuperación (también llamada prueba de suficiencia) de la que se habla más adelante.

- Aquellos alumnos y alumnas que no hayan conseguido recuperar determinados contenidos, dispondrán de otra oportunidad más de recuperación. Esta recuperación final podrá consistir en la realización de una prueba escrita individual, y si se estima necesario de una serie de actividades, que se calificarán de forma ponderada atendiendo al nivel de importancia de las mismas. También se puede optar solo por actividades de recuperación,
- En el caso de que la recuperación final consista en una prueba escrita individual, el alumnado debe realizar un examen equilibrado. Así, por ejemplo, Si la prueba consta de 6 cuestiones, distribuidas de la siguiente forma: cuestiones: 1 y 2 (primera evaluación), cuestiones: 3 y 4 (segunda evaluación) y cuestiones: 5 y 6 (tercera evaluación); el/la alumno/a deberá responder un contenido mínimo de las preguntas correspondientes a cada evaluación, y no centrarse solo en responder las de una o dos evaluaciones, dejando en blanco las cuestiones correspondientes a una evaluación.
- Aquellos alumnos y alumnas que no hayan conseguido recuperar en esa recuperación final (prueba de suficiencia), dispondrán de una recuperación extraordinaria, **siempre y cuando la legislación educativa vigente así lo proponga**. En esta recuperación los porcentajes de calificación serán:
 - a) En el caso de que se realice una prueba escrita individual y se propongan actividades de recuperación, la primera supondrá un 80% de la calificación global de la evaluación, y un 20% para las actividades propuestas (se calificarán de forma ponderada atendiendo al nivel de importancia de las mismas). Si no se proponen actividades de recuperación complementarias a la prueba, esta supondrá el 100% de la calificación. En el caso de que esta recuperación extraordinaria se plantee solo con una serie de actividades, estas supondrán el 100% de la calificación.
 - b) La prueba escrita de recuperación extraordinaria podrá tener una estructura diferente de las realizadas a lo largo del curso.
 - c) En esta prueba escrita de recuperación extraordinaria, el alumnado debe realizar un examen equilibrado, como se ha explicado anteriormente para la prueba individual de recuperación final (prueba de suficiencia).
- El alumnado que **promociona de curso** sin haber superado alguna de las materias del Departamento de Filosofía, deberá realizar un Programa de Refuerzo de Aprendizaje destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y superar la evaluación correspondiente a dicho programa. El alumnado tendrá un seguimiento por parte del profesorado encargado de impartir esta materia que el alumnado no ha superado.

- Por otra parte, el alumnado que el curso pasado **no ha promocionado de curso**, y por tanto se encuentra “**repitiendo**” **nivel educativo durante el presente curso académico**, no habiendo superado alguna materia del Departamento de Filosofía, seguirá un Programa de Refuerzo de Aprendizaje personalizado, orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior en la materia no superada del Departamento. Este Programa tendrá el seguimiento del profesor/a encargado de la materia durante el presente curso, así como del tutor/a del grupo.
- En el caso de la suspensión presencial de la actividad educativa con motivo de causa de fuerza mayor, se mantendrán los criterios de calificación señalados, siempre bajo el criterio de flexibilidad. En este sentido, para la recuperación extraordinaria de septiembre se podrán realizar pruebas escritas y orales, así como actividades adaptadas a las circunstancias del momento. En estas circunstancias, se plantearán actividades que puedan realizarse a través de la Plataforma Moodle y el correo electrónico, para crear y gestionar espacios de aprendizaje online adaptados a las necesidades del profesado, del alumnado y las propias del contexto.

MECANISMOS DE AMPLIACIÓN

- Como se señala en las normas del desarrollo de las actividades explicitadas en el apartado 4.2 de la presente Programación, se proponen actividades voluntarias con las que se puede mejorar y subir la nota de evaluación final de cada trimestre.
- Parar subir la nota se ofrecen los mecanismos señalados en las normas del desarrollo de las actividades explicitadas en el apartado 4.2.

10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- **Materiales:** aula habitual, aula TIC, biblioteca, pizarra, material escolar habitual, cañón de vídeo y ordenadores.
- **Recursos didácticos:**
 - Historia de la Filosofía (2º de Bachillerato): temario elaborado por el profesor, el libro *Ocho filósofos* de la editorial Letra Áurea, en su nueva edición, páginas Web, recursos digitales, etc.
 - Psicología (2º de Bachillerato): libro de texto de la editorial McGraw-Hill, páginas Web, recursos digitales, etc.
 - Filosofía (1º de Bachillerato): libro de texto de la editorial Vicens Vives, páginas Web, recursos digitales, libros de lectura, etc.
 - Para el resto de materias: apuntes elaborados por el profesorado, páginas Web, recursos digitales, etc.

- **Plataforma Moodle y correo electrónico** para crear y gestionar espacios de aprendizaje online adaptados a las necesidades del profesado, del alumnado y las propias del contexto. Al mismo tiempo se utilizará el **Blog del profesor**: <http://encinadezeus.blogspot.com.es/>

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- Participación en el Encuentro de Estudiantes con Memoria.
- Participación en el programa de actividades del Planes, Programas y Proyectos educativos del centro educativo.
- Charlas-coloquio sobre diversos temas.
- Celebración de Cafés filosóficos.

II. ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

1. HISTORIA DE LA FILOSOFÍA (2º de Bachillerato)

Según lo dispuesto en el artículo 9.2. del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, Historia de la Filosofía es una materia común a todas las modalidades para segundo curso de la etapa de Bachillerato, dota de tres sesiones lectivas semanales.

1.1. JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA

Como señala la Orden de 30 de mayo de 2023, el objetivo fundamental de la materia de Historia de la Filosofía es el de hacer un recorrido histórico por aquellas inquietudes humanas fundamentales y las consiguientes respuestas que sobre ellas han ido surgiendo, con la intención de hacer al alumnado más consciente del presente en el que se desenvuelve su propia vida y responsable ante el futuro. Las culturas humanas se constituyen y reconocen con relación a las respuestas que ofrecen a las cuestiones más fundamentales. Entre ellas se encuentran las referidas al origen, naturaleza y sentido del cosmos, al propio ser y destino del ser humano, a la posibilidad y las formas del conocimiento, a las formas de organización socioeconómicas y políticas, y a la definición de aquellos valores como la verdad, el bien, la justicia y la belleza, que estimamos adecuados para orientar nuestras acciones y creaciones. Ahora bien, aunque las cuestiones son, en esencia, las mismas, la variabilidad histórica de las formas en que se plantean y se intenta responder a ellas es aparentemente enorme. El objetivo de la materia de Historia de la Filosofía es recorrer el camino en que estas preguntas y respuestas se han dado, de una forma distintivamente crítica y racional, en el devenir del pensamiento occidental, sin que ello signifique menospreciar la riqueza y relevancia de otras tradiciones de pensamiento. Este objetivo es de una importancia sobresaliente para el logro de la madurez personal, social y profesional del

alumnado. Aventurarnos a explorar la vida de las ideas filosóficas, en la relación compleja y dialéctica que mantienen históricamente entre sí y con otros aspectos de nuestra cultura, es también explorar la intrincada red de conceptos y representaciones sobre la que pensamos, deseamos, sentimos y actuamos individual y políticamente en el presente. Así, lejos de ser un mero compendio erudito de conocimientos, la materia de Historia de la Filosofía debe representar para el alumnado un fascinante ejercicio de descubrimiento y reflexión del conjunto de ideas y valores que sustentan tanto su forma de ser, como la de su propia época y entorno social.

1.2. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Esta materia contribuye al desarrollo de las competencias clave, a través del estudio de los autores y las autoras que se han dedicado a la filosofía del lenguaje, la lógica, la retórica. Se persigue la educación de la expresión e interpretación del pensamiento y de los sentimientos, utilizando el lenguaje para regular la propia conducta y las relaciones sociales, para propiciar la resolución de problemas y el conocimiento de diferentes lenguajes comunicativos. Con ello, el alumnado desarrolla la **Competencia en comunicación lingüística**.

Así mismo, la **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería** se desarrollan a través del estudio de la metafísica, la teoría del conocimiento y la filosofía de la ciencia y de la naturaleza, en las que el alumnado puede profundizar en el conocimiento de sí mismo y en la comprensión del entorno, posibilitando su competencia para interpretar sucesos, analizando sus causas, prediciendo consecuencias y analizando críticamente los factores capaces de transformar la realidad.

En el ámbito práctico, el estudio de la ética y la filosofía política a través de su desarrollo histórico promueve la comprensión de la realidad individual, cultural y social de la mano de la capacidad normativa y transformadora de la Filosofía, permitiendo realizar razonamientos críticos y dialogantes, fomentando el respeto por los valores universales y la participación activa en la vida democrática incluidos en la **Competencia ciudadana**. Desde los estudios de los autores y las autoras que reflexionaron sobre la estética se alcanzan competencias culturales como el respeto a la libertad de expresión y a la diversidad cultural que también potencian la adquisición de la **Competencia en conciencia y expresiones culturales**.

Al mismo tiempo, en el desarrollo de los saberes básicos y las situaciones de aprendizaje, atendiendo a las diferentes actividades de aprendizaje, se potenciará el uso de las TIC, la búsqueda de información crítica y responsable en Internet, así como el uso de las plataformas educativas digitales, por lo que se fomentará el desarrollo de la **Competencia digital**.

Finalmente, la materia en su conjunto debe motivar al alumnado a desarrollar la **Competencia personal, social y de aprender a aprender**, en tanto que esta está en la base del amor al saber por

saber, finalidad que encarna la Historia de la Filosofía y que constituye el punto de apoyo para experimentar y generar iniciativas personales, enfrentándose a la vida y, en definitiva, crecer como personas.

1.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Para lograr los objetivos marcados en el apartado anterior, la orden que se viene citando propone el desarrollo de una serie de competencias específicas que, más allá de profundizar en los procedimientos de la indagación filosófica con los que se trabajó en primero de Bachillerato, y del conocimiento significativo de algunos de los más importantes documentos, autores y autoras de la historia del pensamiento occidental, den al alumnado la posibilidad de pensar críticamente en las ideas con las que piensa, identificándolas en su origen más remoto y persiguiéndolas en el transcurso de múltiples variaciones históricas. Este análisis histórico y dialéctico de las ideas ha de atender tanto a sus relaciones de oposición y complementariedad con el resto de las ideas filosóficas como a su conexión con la generalidad de las manifestaciones culturales, políticas o sociales en las que aquellas ideas se expresan, y junto a las que cabe contextualizarlas. De ahí que en esta propuesta se insista en comprender la historia del pensamiento filosófico, no de manera aislada, limitándolo al conocimiento de sus textos y autores y autoras más relevantes, sino en relación con la totalidad del contexto histórico y cultural en el que las ideas se descubren, generan y manifiestan, atendiendo a las múltiples expresiones y fenómenos sociales, políticos, artísticos, científicos o religiosos en que podemos encontrar incardinadas dichas ideas y, más específicamente, inquirendo sobre ellas en textos y documentos de carácter literario, histórico, científico o de cualquier otro tipo. El fin último es que el alumnado, una vez entienda las teorías y controversias filosóficas que han articulado la historia del pensamiento occidental, se encuentre en mejores condiciones para adoptar una posición propia, dialogante, crítica y activa ante los problemas del presente y los retos y desafíos del s. XXI.

Atendiendo a todo lo anteriormente justificado, la Orden de 30 de mayo de 2023 establece las siguientes competencias específicas para esta materia:

1. *Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos, a partir del uso crítico y seguro de fuentes y el dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos.*

La labor de investigación de la Historia de la Filosofía comparte con los estudios históricos, pero también con la filología y con otras ciencias humanas, el hecho de que su objeto de estudio venga vehiculado por textos, documentos y otras manifestaciones análogas legadas por la tradición. Es, pues, fundamental que el alumnado sepa trabajar con fuentes fiables y relevantes, entendiéndolas en su

contexto social y cultural, a la vez que, en su proyección histórica, estableciendo relaciones entre documentos de diferentes épocas y culturas. Para ello, es preciso dotarle de herramientas de investigación con que buscar y organizar la información tanto en entornos digitales como en otros más tradicionales, así como para evaluarla y utilizarla de manera crítica para la producción y transmisión de conocimientos relativos a la materia. El objetivo es que, además del uso de documentos de una cierta complejidad formal y material, pueda construir sus propios juicios, elaborando producciones a partir del diálogo con los documentos y el ejercicio autónomo de su capacidad indagadora. Todo esto supone no solo la facultad de interpretar y comentar formalmente textos y otros documentos y manifestaciones histórico-filosóficas, relacionándolos con problemas, tesis y autores o autoras, sino también la de realizar esquemas y mapas conceptuales, cuadros cronológicos y otras elaboraciones, incluyendo la producción y exposición de trabajos de investigación de carácter básico, utilizando los protocolos al efecto, tanto de forma individual como colaborativa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.

2. *Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos, mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás.*

El dominio de la argumentación es un factor fundamental para pensar y comunicarse con rigor y efectividad, tanto en el ámbito de las ciencias y saberes como en el de la vida cotidiana, así como una condición necesaria para la formación del propio juicio personal. Es, pues, necesario que el alumnado, tanto en el trabajo con textos y documentos como en el diálogo filosófico con los demás, emplee argumentos correctos y bien fundados, apreciando el rigor argumentativo, detectando y evitando los modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener o discutir opiniones e hipótesis. Por otro lado, si el diálogo goza en la didáctica de la Filosofía de un merecido reconocimiento, tanto como expresión del carácter propiamente dialéctico de la indagación filosófica, como en tanto que elemento esencial del ejercicio de la ciudadanía democrática, en el estudio de la historia de las ideas cumple una doble función: la de promover el debate filosófico y la de hacerlo en torno a planteamientos y concepciones que guardan a la vez entre sí un diálogo a lo largo del tiempo. Se trata, pues, de promover no solo el diálogo empático, cooperativo, y comprometido con la búsqueda del conocimiento, la libre expresión de ideas y el respeto a la pluralidad de tesis y opiniones, sino también la aptitud para el pensamiento crítico y relacional en torno a ideas de autores y autoras de épocas muy distintas, entendiendo en todos los casos la disensión y la controversia no necesariamente como un conflicto, sino también como complementariedad y ocasión para una mejor comprensión de los problemas.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2.

3. *Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común y del bagaje intelectual de una ciudadanía ilustrada.*

La tradición filosófica, así como el debate filosófico contemporáneo han venido acumulando y transmitiendo y siguen produciendo hoy un inmenso y valiosísimo caudal de planteamientos, preguntas, intentos de respuesta, ideas, argumentaciones y exposiciones diferentes en torno a las cuestiones filosóficas, moduladas de acuerdo con el contexto histórico y el esfuerzo de los autores y autoras en los que, en cada caso, tuvieron cauce de expresión. El conocimiento de las más importantes de estas propuestas filosóficas debe formar parte de la cultura de todo el alumnado y, en general, del bagaje de una ciudadanía ilustrada. Por otro lado, el aprendizaje de tales concepciones filosóficas precisa de un trabajo orientado desde la experiencia actualizada de cuestiones ya tratadas en primero de Bachillerato, de manera que sea el alumnado el que, en relación con dichas cuestiones, sienta la necesidad de investigar la raíz y dimensión histórica de las mismas a través del contacto directo con documentos y del trabajo a partir de ellos. Una indagación que debe ser ajena a prejuicios etnocéntricos, sexistas o de cualquier otro tipo y reconocer el papel, a menudo oculto y marginado, de las mujeres, así como la importancia e influencia de otras tradiciones de pensamiento diferentes a la nuestra, analizando críticamente las conceptualizaciones de carácter excluyente o discriminatorio que formen o hayan formado parte del discurso filosófico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CC1, CC2, CC3, CCEC1.

4. *Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.*

La Filosofía, a diferencia de otros ámbitos de conocimiento, se presenta radicalmente abierta y disputada en todas sus áreas, algo que no tiene por qué ser interpretado como defecto o disfunción, sino, al contrario, como indicio del carácter complejo y dialéctico, tanto de la disciplina como de muchas de las cuestiones filosóficas en las que no son posible, ni quizás deseables, la unanimidad o la unilateralidad, pero sí el diálogo respetuoso y constructivo. Este carácter plural de la Filosofía es más evidente cuando lo comprendemos a través de su dimensión histórica. No obstante, tampoco aquí esta

riqueza de perspectivas compromete la unidad esencial que define a toda la empresa filosófica como una búsqueda incondicionada e integral de la verdad y del sentido de la realidad, en sus aspectos más fundamentales. Por otro lado, el contacto con los distintos modos de argumentación y exposición que corresponden a las concepciones filosóficas, así como con la diversidad de formas con que cabe interpretarlas, resultan una experiencia óptima para la práctica del pensamiento complejo, el análisis, la síntesis, y la comprensión de la realidad y de los problemas filosóficos y otros de relevancia cultural y social, desde una perspectiva más profunda y plural, menos sesgada y crítica con todo dogmatismo, en consonancia con lo que debe ser el ejercicio de la propia ciudadanía democrática.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CC1, CC2, CC3. 5.

5. *Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones filosóficas, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión tanto filosófica como más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición.*

La reflexión filosófica, que en el curso de primero de Bachillerato se abordaba de manera principalmente temática, se despliega aquí de modo también diacrónico, analizando los mismos problemas en diferentes momentos históricos, lenguajes y formas y en relación con los aspectos propios de cada época y cultura. La suma de dichas fases o momentos comprende un conjunto de planteamientos y respuestas que el alumnado debe conocer no solo para comprender la historia pasada, e incluso el mismo concepto de historia, sino también para entender su propio presente y pensar su futuro de manera más reflexiva y cuidadosa. Además, en la Filosofía, dado su carácter plural y siempre abierto, es aún más pertinente que en otros saberes tener consciencia de ese proceso histórico, siendo él mismo un objeto de reflexión filosófica, y en el que se puede encontrar, además, el germen de todo el pensamiento contemporáneo.

Es necesario por ello que el alumnado analice los problemas filosóficos a lo largo de la historia, esclareciendo las condiciones socio-culturales de su aparición en cada momento histórico, y conectando el tratamiento que se hace de los mismos en distintas corrientes y escuelas de pensamiento. El objetivo es que el alumnado afronte tales problemas desde el reconocimiento tanto de su radicalidad y universalidad como de la pluralidad y variabilidad en que se expresan, reflexionando sobre la relación de ambos aspectos, con el fin de promover un conocimiento profundo y crítico de la Filosofía y de la cultura en que esta se inserta y desarrolla.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

6. *Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella.*

La Filosofía, lejos de ser un saber ensimismado en sus problemas y lenguaje, y ajeno al resto de saberes y aspectos de la existencia humana, se ha mostrado siempre interesada en dialogar con otros ámbitos del conocimiento, nutriéndose de ellos y enriqueciéndolos con nuevas ideas y perspectivas. A ello se le suma que el estudio de la Filosofía resulta más estimulante y rico cuando se ejercita, mediante el análisis de otras manifestaciones culturales en las que los problemas y las concepciones histórico-filosóficas están presentes, de manera al menos tácita. Por ello, el acercamiento a la materia de Historia de la Filosofía debe realizarse no solo a través del estudio e interpretación de los textos de los grandes filósofos y filósofas, sino también a través del análisis de aquellos otros documentos y acontecimientos históricos de carácter político, artístico, científico o religioso que resulten filosóficamente relevantes.

El objetivo es, por un lado, que el alumnado comprenda la naturaleza interdisciplinar y transdisciplinar de la reflexión filosófica y su función articuladora del conjunto de los saberes y, por el otro, que reconozca la relación entre las distintas teorías filosóficas y aquellos movimientos, doctrinas y creaciones sociales, políticas, morales, artísticas, científicas y religiosas con las que aquellas han compartido espacio histórico y cultural, identificando sus influencias mutuas y, en especial, los fundamentos y problemas filosóficos que laten bajo los citados movimientos, doctrinas y creaciones.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

7. *Analizar, desde un punto de vista filosófico, problemas fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes.*

Los grandes sistemas de pensamiento manifestados a lo largo del tiempo no son solo espacios de referencia obligada para entender en profundidad el pasado, nuestras señas de identidad culturales o nuestro modo mismo de ser, conocer o valorar, son también guías que, tratadas de manera crítica, iluminan los más complejos debates actuales, constituyendo así una herramienta indispensable para nuestra tarea de promover un mundo más justo, sostenible y racional. En este sentido, la Historia de la Filosofía representa un esfuerzo progresivo por comprender la realidad y orientar la acción humana, tanto en un sentido individual como en el colectivo. Además, provee al alumnado de un marco de

referencia idóneo para el ejercicio de una ciudadanía consciente, críticamente comprometida con los valores comunes y detentadora de una actitud reflexiva y constructiva ante los retos del siglo XXI. Así, en la medida en que se conozcan con profundidad las distintas ideas, teorías y controversias filosóficas implicadas en las cuestiones que, como la desigualdad y la pobreza, la situación de los derechos humanos en el mundo, el logro de la efectiva igualdad y corresponsabilidad entre mujeres y hombres, o los problemas ecosociales, conforman la actualidad, se estará en mejores condiciones para entender y afrontar dichas cuestiones. El propósito último es que el alumnado pueda posicionarse ante ellas con plena conciencia de lo que sus ideas deben al curso histórico del pensamiento filosófico y, por ello, con una mayor exigencia crítica y un compromiso más firme si cabe, tanto con el perfeccionamiento de dichas ideas como con las actitudes y acciones que quepa deducir de ellas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1

1.4. SABERES BÁSICOS

En esta materia, la Orden de 30 de mayo de 2023 establece que los saberes básicos están distribuidos en tres bloques, referidos a tres intervalos históricos especialmente significativos en la historia del pensamiento filosófico occidental: **el origen y desarrollo de la Filosofía en la antigüedad griega, el surgimiento de la modernidad europea desde sus raíces en el pensamiento y la cultura medieval** y, por último, **el desenvolvimiento y la crisis del pensamiento moderno hasta llegar al heterogéneo panorama filosófico de nuestros días.**

En cada uno de estos tres bloques se enuncian aquellos saberes que resulta esencial tratar en un curso básico de Historia de la Filosofía en Bachillerato, sin prejuzgar el grado de atención que haya de prestársele a cada bloque y saber ni la forma de articularlos, de manera que se puedan seleccionar aquellos que convenga tratar por extenso y aquellos otros que se comprendan de manera complementaria o contextual.

Los saberes básicos se han organizado en torno a una serie de problemas filosóficos fundamentales y a partir del diálogo que, a propósito de ellos, han mantenido y mantienen entre sí diferentes pensadores y pensadoras de la misma o de diferentes épocas. Se pretende evitar así la mera relación diacrónica de autores o textos canónicos, dando a la materia una orientación más temática. Además, se propone abordar cada uno de esos problemas no solo a través de textos de eminente naturaleza filosófica y de un nivel adecuado al carácter básico de la materia, sino también mediante el análisis complementario de textos y documentos literarios, historiográficos y de cualquier otro tipo, que sean pertinentes y tengan o hayan tenido relevancia histórica en relación con el problema tratado.

Por otro lado, en los tres bloques se propone analizar la situación de la mujer en el ámbito de la Filosofía, los dos últimos bloques se prestan al pensamiento feminista como una de las concepciones

más representativas de la historia reciente de las ideas. El abandono, asimismo, de los cuatro periodos historiográficos tradicionales pretende subrayar el aspecto dinámico e interconectado de las distintas etapas o fases de la historia del pensamiento filosófico, así como dar un mayor peso al análisis del pensamiento moderno y contemporáneo, que es el protagonista de los dos últimos bloques, sin que ello suponga olvidar, ni mucho menos, el inmenso y riquísimo caudal de cuestiones e ideas que representa el pensamiento antiguo y medieval.

Atendiendo a todo lo señalado, la citada Orden establece los siguientes saberes básicos con respecto a los bloques establecidos:

A. Del origen de la Filosofía occidental en Grecia hasta el fin de la Antigüedad

- HFIL.2.A.1. Historicidad y universalidad de los problemas y concepciones filosóficas. Métodos de trabajo en Historia de la Filosofía: el análisis del contexto histórico; la lectura, la comprensión y el comentario de textos. Estructura dialógica del saber filosófico y relación del pensamiento de diversos autores y épocas bajo el hilo conductor de los problemas humanos más fundamentales.
- HFIL.2.A.2. El surgimiento de la filosofía occidental en Grecia. Cosmovisión mítica y teorización filosófica. La Filosofía en otras tradiciones culturales.
- HFIL.2.A.3. El problema de la realidad en los presocráticos. La naturaleza en el centro del debate griego.
- HFIL.2.A.4. El giro antropológico. Filosofía y ciudadanía en la Ilustración griega: los sofistas y Sócrates. Aspasia de Mileto y el papel de la mujer en la cultura y la filosofía griega.
- HFIL.2.A.5. Idea y naturaleza: conocimiento y realidad en Platón y Aristóteles. La crítica de Aristóteles a las ideas platónicas en su concepción de la naturaleza como movimiento.
- HFIL.2.A.6. La antropología en la filosofía clásica: Sócrates y el conocimiento de sí; la psique en Platón y Aristóteles.
- HFIL.2.A.7. La discusión ética: el intelectualismo socrático-platónico; la teoría de las virtudes en Platón y Aristóteles; el concepto de eudaimonía. La interacción de la ética y la política en la filosofía clásica.
- HFIL.2.A.8. El debate político: Las propuestas platónica y aristotélica en torno al mejor orden social.
- HFIL.2.A.9. De las polis al imperio. Filosofía, ciencia y cultura en el helenismo. Cinismo, estoicismo, epicureísmo y escepticismo. El giro religioso de la filosofía: el neoplatonismo. La ciencia helenística: la figura de Hipatia de Alejandría.

B. De la Edad Media a la modernidad europea

- HFIL.2.B.1. Etapas, métodos y cuestiones fundamentales en la filosofía medieval. Agustín de Hipona, Tomás de Aquino y Guillermo de Ockham. La personalidad polifacética de Hildegard von Bingen. La Filosofía árabe y judía: Averroes y Maimónides.
- HFIL.2.B.2. La asimilación de la filosofía griega por la teología medieval. El problema de la relación entre fe y razón.
- HFIL.2.B.3. El nacimiento de la modernidad europea. El Renacimiento y la defensa de la dignidad humana. La escuela de Salamanca. Francisco de Vitoria. El protestantismo. La revolución científica.
- HFIL.2.B.4. Racionalismo y empirismo: René Descartes y David Hume.
- HFIL.2.B.5. El debate metafísico moderno. La teoría cartesiana de las sustancias. El materialismo desde Thomas Hobbes a la Ilustración. Newton y el problema de la naturaleza.
- HFIL.2.B.6. La cuestión del origen y fundamento de la sociedad y el poder. Del pensamiento político medieval a la teoría del contrato social según Thomas Hobbes, John Locke y Jean-Jacques Rousseau.

C. De la modernidad a la postmodernidad

- HFIL.2.C.1. El proyecto ilustrado: potencia y límites de la razón. Los Derechos del Hombre. La propuesta kantiana del poder como representación y la paz perpetua. La primera ola feminista: Mary Wollstonecraft y Olympe de Gouges.
- HFIL.2.C.2. La filosofía crítica de Immanuel Kant y el problema de la metafísica como saber.
- HFIL.2.C.3. Éticas de la felicidad y éticas del deber. La ética kantiana frente al utilitarismo.
- HFIL.2.C.4. La dialéctica hegeliana. La crítica del capitalismo: el pensamiento revolucionario de Karl Marx y la dialéctica de la Ilustración en la Escuela de Fráncfort. El análisis del totalitarismo de Hannah Arendt.
- HFIL.2.C.5. La deconstrucción de la tradición occidental en Friedrich Nietzsche y la herencia posmoderna.
- HFIL.2.C.6. Los problemas filosóficos a la luz del análisis del lenguaje: Ludwig Wittgenstein y la Filosofía analítica. El atomismo lógico de Bertrand Russell.
- HFIL.2.C.7. Karl Popper y la epistemología del siglo XX.
- HFIL.2.C.8. El existencialismo: Martin Heidegger y Jean-Paul Sartre. La razón vital y la razón poética: José Ortega y Gasset y María Zambrano.
- HFIL.2.C.9. El desarrollo contemporáneo del feminismo: Simone de Beauvoir.
- HFIL.2.C.10. Corrientes actuales de la Filosofía: la Filosofía Postmoderna; la Filosofía Política neocontractualista; el debate anglosajón entre los críticos a la metafísica y neocontractualistas universalistas; la Filosofía ante los cambios tecnocientíficos actuales:

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA.

hacia un Humanismo Tecnológico. Michel Foucault y la genealogía del poder. Estructuralismo y teoría crítica.

Atendiendo a la Ponencia de la materia Historia de la Filosofía mantenida el pasado curso 2022/2023 en la que se informó de que los contenidos y las características de la PEVAU con respecto a la materia de Historia de la Filosofía se mantienen, para este curso 2023/2024, como en los últimos años, se establecen los siguientes **contenidos mínimos** en consonancia con los saberes básicos anteriormente señalados:

PRIMER TRIMESTRE	Platón: contexto filosófico y cultural, pensamiento del autor, pensadores complementarios, texto: Platón, <i>República</i> , Libro VII, 514a1-517c1, (Trad. C. Eggers Lan). Madrid: Gredos, 1992. Y otro posible material complementario.
SEGUNDO TRIMESTRE	Descartes: contexto filosófico y cultural, pensamiento del autor, pensadores complementarios, texto: Descartes, R. <i>Discurso del Método</i> . Parte II (selección) y Parte IV (Trad. Guillermo Quintás Alonso). Madrid: Alfaguara, 1981, pp. 14-18, 24-30. Y otro posible material complementario.
TERCER TRIMESTRE	Nietzsche (se escoge este autor contemporáneo para realizar la relación de Platón y Descartes con un autor contemporáneo): pensamiento del autor. Si es posible se estudiará parcial o totalmente el texto: <i>El Crepúsculo de los Ídolos</i> , “la razón en filosofía”.

Por supuesto, esta **temporalización debe regirse por el principio de flexibilidad**, ya que está sujeta a las circunstancias del propio desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, así como del calendario escolar y de los días no lectivos señalados por el Consejo Escolar Municipal.

1.5. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS (TABLA)

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
1. Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos, a partir del uso crítico y seguro de fuentes y el dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los	1.1. Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes, aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de los mismos, y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis,	HFIL.2.A.9. HFIL.2.B.3. HFIL.2.C.7.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA.

<p>problemas e ideas filosóficos.</p> <p>CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.</p>	<p>autores y autoras, así como con elementos pertenecientes a otros ámbitos culturales</p> <p>1.2. Construir juicios propios acerca de problemas histórico-filosóficos, a través de la elaboración y presentación de documentos y trabajos de investigación sobre los mismos con precisión y aplicando los protocolos al uso, tanto de forma individual como grupal y cooperativa</p>	<p>HFIL.2.C.2. HFIL.2.C.5</p>
<p>2. Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos, mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás.</p> <p>CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2.</p>	<p>2.1. Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.</p> <p>2.2. Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la participación activa, respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan</p>	<p>HFIL.2.A.7. HFIL.2.B.5. HFIL.2.C.6</p> <p>HFIL.2.A.4. HFIL.2.C.10.</p>
<p>3. Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común y del bagaje intelectual de una ciudadanía ilustrada.</p> <p>CC1, CC2, CC3, CCEC1</p>	<p>3.1. Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas y la identificación de las cuestiones a las que responden.</p> <p>3.2. Identificar, comprender y debatir sobre los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento, a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la Filosofía.</p>	<p>HFIL.2.A.6. HFIL.2.B.4. HFIL.2.C.10.</p> <p>HFIL.2.C.3. HFIL.2.C.8.</p>
<p>4. Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento, y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.</p> <p>CCL2, CC1, CC2, CC3.</p>	<p>4.1. Generar una concepción plural, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento, a través de la comprensión, la realización de síntesis comparativas y la exposición de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas, filósofos y filósofas de una misma época o tradición o de distintas épocas y tradiciones, en la forma de actividades de análisis, comparación y síntesis.</p>	<p>HFIL.2.A.8. HFIL.2.B.6.</p>

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA.

<p>5. Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones filosóficas, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión, tanto filosófica, como más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición.</p> <p>CCL2, CC1, CC2, CC3, CCEC1.</p>	<p>5.1. Afrontar los grandes problemas filosóficos en su dimensión temporal y espacial, comprendiendo su doble aspecto histórico y universal, a través del análisis y exposición crítica de las condiciones culturales que han permitido en cada caso la aparición y evolución de dichos problemas en distintos momentos de la historia.</p> <p>5.2. Comprender la dimensión temporal y universal de los problemas filosóficos más importantes, comparando mediante esquemas u otros productos o actividades el tratamiento filosófico que se hace de ellos en distintas épocas, escuelas, tradiciones, autores y autoras</p>	<p>HFIL.2.A.1. HFIL.2.A.3. HFIL.2.A.5</p> <p>HFIL.2.A.1. HFIL.2.B.1.</p>
<p>6. Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella.</p> <p>CCL2, CC1, CC2, CC3, CCEC1</p>	<p>6.1. Adquirir una concepción sistémica y relacional de la historia de la cultura occidental, y del papel de las ideas filosóficas en ella, mediante el análisis, comentario y comparación de textos o documentos literarios, historiográficos, periodísticos, científicos o religiosos, así como de cualquier otra manifestación cultural, en los que se expresen problemas y concepciones filosóficamente relevantes.</p>	<p>HFIL.2.A.2. HFIL.2.B.2. HFIL.2.C.1. HFIL.2.C.10</p>
<p>7. Analizar, desde un punto de vista filosófico, problemas fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes.</p> <p>CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.</p>	<p>7.1. Desarrollar la autonomía de juicio y promover planteamientos, actitudes y acciones ética y cívicamente consecuentes con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a partir de la comprensión de ideas, teorías y controversias histórico-filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas y de la elaboración de propuestas de carácter crítico y personal con respecto a los mismos.</p>	<p>HFIL.2.C.1. HFIL.2.C.4. HFIL.2.C.9</p>

1.6. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Como se ha comentado en apartados anteriores, una situación de aprendizaje consiste en un conjunto de tareas y actividades interrelacionadas y orientadas a que el alumnado alcance ciertos propósitos educativos en un lapso de tiempo y en un contexto específicos.

Se trata de una metodología de contextualización del aprendizaje a través de la cual el alumnado puede construir sus propias habilidades y saberes realizando una serie de acciones educativas relacionadas con problemas o realidades del mundo actual, situaciones de la vida cotidiana e inquietudes del alumnado.

Desde esta perspectiva metodológica, y como indica la normativa educativa, una programación de la materia consecuente con el espíritu competencial que establece la ley ha de tomar el «aprender a

filosofar» kantiano como lema orientador y situar la actividad indagadora del alumnado como el centro y el fin de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje, profundizando en el desarrollo de aquellas competencias que, desplegadas ya en la materia de Filosofía de primero de Bachillerato, contribuyan al logro de su autonomía y madurez intelectual, moral, y cívica. Es también preciso insistir, por último, en la conveniencia de comprender la Historia de la Filosofía en el contexto histórico y cultural que le sirve de marco, evitando un tratamiento aislado y puramente academicista de la misma y empleándola como una herramienta y una perspectiva idóneas desde las que tratar crítica y reflexivamente los más graves problemas que nos afectan hoy, especialmente aquellos referidos a la equidad entre los seres humanos, la justificación y consideración de los derechos humanos, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres o los problemas ecosociales.

Teniendo en cuenta estas orientaciones, las situaciones de aprendizaje se plantearán atendiendo a estas exigencias metodológicas.

Las actividades vinculadas a las diferentes situaciones de aprendizaje quedan recogidas en los aspectos generales de esta Programación Didáctica. Seguidamente se señalan las específicas para esta materia, además de las anteriormente propuestas de forma general:

1. La disertación filosófica.
2. La mujer en el desarrollo sociocultural.
3. La noticia desde la perspectiva filosófica.
4. La fotografía desde la perspectiva filosófica.
5. El debate como recurso didáctico.
6. El café filosófico.

1.6.1. EJEMPLO DE SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

- **TÍTULO:** La disertación filosófica.
- **JUSTIFICACIÓN:** La disertación filosófica permite:
 - Desarrollar y poner a prueba la capacidad filosófica del alumnado a la hora de formular problemas filosóficos y de argumentar razonadamente a favor o en contra de un punto de vista (valoración crítica).
 - Al profesorado le puede servir para medir o valorar la capacidad filosófica y argumentativa del alumnado.
 - Desarrollar la capacidad de pensamiento lógico, creativo, discursivo y crítico.
 - Potenciar las destrezas de búsqueda de información; el análisis, la síntesis y la crítica de la información.
 - Fomentar el respeto por el pensamiento divergente.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA.

- Desarrollar un aprendizaje significativo y de descubrimiento, así como el reconocimiento de la ignorancia como mecanismo psicológico de aprendizaje y reflexión.
- Fermentar el trabajo de investigación crítica.
- Desarrollar las capacidades de comunicación lingüísticas a nivel escrito.
- **TEMPORALIZACIÓN:** todo el curso.
- **ACTIVIDADES Y EJERCICIOS:**
 - Análisis de las preguntas y los problemas filosóficos derivados de la temática propuesta.
 - Búsqueda, análisis y síntesis de la información desde una perspectiva crítica.
 - Búsqueda, análisis y síntesis de la información desde una perspectiva crítica.
 - Contraposición de posturas filosóficas contrapuestas respecto de las preguntas planteadas.
 - Análisis crítico de las posturas analizadas.
 - Argumentación y fundamentación razonada del punto de vista defendido en cada una de las cuestiones planteadas.
 - Redacción de la disertación atendiendo a las actividades y ejercicios anteriormente realizados.
- **MATERIASLES Y RECUROS:** ordenadores, Intranet, biblioteca, plataforma educativa Moodle, etc.
- **METODOLOGÍA:**
 - Descubrimiento de las ideas previas en torno a la temática planteada.
 - Técnicas de trabajo de investigación y búsqueda de información.
 - Uso de las TIC en la búsqueda de información, de forma responsable, cooperativa y crítica.
 - Presentación de escritos y técnicas de redacción.
 - Método socrático de preguntas y diálogo filosófico.
- **CONCRECIÓN CURRICULAR:**

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
1. Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos, a partir del uso crítico y seguro de fuentes y el dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos.	1.1. Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes, aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de los mismos, y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores y autoras, así como con elementos	HFIL.2.A.9. HFIL.2.B.3. HFIL.2.C.7.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA.

<p>CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.</p>	<p>pertenecientes a otros ámbitos culturales</p> <p>1.2. Construir juicios propios acerca de problemas histórico-filosóficos, a través de la elaboración y presentación de documentos y trabajos de investigación sobre los mismos con precisión y aplicando los protocolos al uso, tanto de forma individual como grupal y cooperativa</p>	<p>HFIL.2.C.2. HFIL.2.C.5</p>
<p>2. Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos, mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás.</p> <p>CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2.</p>	<p>2.1. Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.</p> <p>2.2. Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la participación activa, respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan</p>	<p>HFIL.2.A.7. HFIL.2.B.5. HFIL.2.C.6</p> <p>HFIL.2.A.4. HFIL.2.C.10.</p>
<p>3. Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común y del bagaje intelectual de una ciudadanía ilustrada.</p> <p>CC1, CC2, CC3, CCEC1</p>	<p>3.1. Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas y la identificación de las cuestiones a las que responden.</p> <p>3.2. Identificar, comprender y debatir sobre los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento, a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la Filosofía.</p>	<p>HFIL.2.A.6. HFIL.2.B.4. HFIL.2.C.10.</p> <p>HFIL.2.C.3. HFIL.2.C.8.</p>
<p>4. Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento, y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.</p> <p>CCL2, CC1, CC2, CC3.</p>	<p>4.1. Generar una concepción plural, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento, a través de la comprensión, la realización de síntesis comparativas y la exposición de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas, filósofos y filósofas de una misma época o tradición o de distintas épocas y tradiciones, en la forma de actividades de análisis, comparación y síntesis.</p>	<p>HFIL.2.A.8. HFIL.2.B.6.</p>

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA.

<p>5. Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones filosóficas, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión, tanto filosófica, como más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición.</p> <p>CCL2, CC1, CC2, CC3, CCEC1.</p>	<p>5.1. Afrontar los grandes problemas filosóficos en su dimensión temporal y espacial, comprendiendo su doble aspecto histórico y universal, a través del análisis y exposición crítica de las condiciones culturales que han permitido en cada caso la aparición y evolución de dichos problemas en distintos momentos de la historia.</p>	<p>HFIL.2.A.1. HFIL.2.A.3. HFIL.2.A.5</p>
	<p>5.2. Comprender la dimensión temporal y universal de los problemas filosóficos más importantes, comparando mediante esquemas u otros productos o actividades el tratamiento filosófico que se hace de ellos en distintas épocas, escuelas, tradiciones, autores y autoras</p>	<p>HFIL.2.A.1. HFIL.2.B.1.</p>
<p>6. Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella.</p> <p>CCL2, CC1, CC2, CC3, CCEC1</p>	<p>6.1. Adquirir una concepción sistémica y relacional de la historia de la cultura occidental, y del papel de las ideas filosóficas en ella, mediante el análisis, comentario y comparación de textos o documentos literarios, historiográficos, periodísticos, científicos o religiosos, así como de cualquier otra manifestación cultural, en los que se expresen problemas y concepciones filosóficamente relevantes.</p>	<p>HFIL.2.A.2. HFIL.2.B.2. HFIL.2.C.1. HFIL.2.C.10</p>
<p>7. Analizar, desde un punto de vista filosófico, problemas fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes.</p> <p>CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.</p>	<p>7.1. Desarrollar la autonomía de juicio y promover planteamientos, actitudes y acciones ética y cívicamente consecuentes con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a partir de la comprensión de ideas, teorías y controversias histórico-filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas y de la elaboración de propuestas de carácter crítico y personal con respecto a los mismos.</p>	<p>HFIL.2.C.1. HFIL.2.C.4. HFIL.2.C.9</p>

1.7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ESPECÍFICOS

Los criterios de calificación (se podrán modificar en función del proceso de enseñanza-aprendizaje) se aplicarán en función del progreso y avance de la adquisición de los saberes básicos de cada trimestre en relación con los criterios de evaluación y las competencias básicas. Para ello se utilizarán diferentes instrumentos de evaluación que sirvan para evaluar los diferentes momentos del progreso.

- a) La fase inicial supondrá un 5/10% un de la calificación en la evaluación de cada trimestre.
- b) La fase intermedia supondrá un porcentaje entre el intervalo 10/15/20% de la calificación en la evaluación de cada trimestre.

- c) La fase de consolidación supondrá un porcentaje entre el intervalo 75/80% de la calificación en la evaluación de cada trimestre.

2. PSICOLOGÍA (2º de Bachillerato)

Según lo dispuesto en la Orden de 30 de mayo de 2023, Psicología es una materias optativas propias de la Comunidad Andaluza para segundo curso de la etapa de Bachillerato, dota de dos sesiones lectivas semanales.

2.1. JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA

La Psicología es una ciencia que tiene como objeto el estudio de la conducta humana, así como de los procesos mentales subyacentes. Dada la complejidad de la conducta humana, condicionada por cuestiones biológicas, sociales o culturales, esta integra necesariamente conocimientos propios de las ciencias sociales, así como de la biomedicina. Por otro lado, la coexistencia de enfoques y modelos diversos en la disciplina posibilita una comprensión más íntegra y completa de los procesos mentales, al mismo tiempo que proporciona estrategias diversas al servicio del autoconocimiento y la mejora de la calidad de vida. Consecuentemente, la diversidad de perspectivas teóricas de la Psicología puede contribuir a la apertura y flexibilidad necesarias para el desarrollo del espíritu crítico. Por otro lado, el acercamiento a los diferentes métodos y técnicas, tanto descriptivas, correlacionales o experimentales, entre otras, a través de la búsqueda de información sistematizada o de la realización de pequeños proyectos de investigación, puede ayudar al desarrollo de competencias tanto de carácter científico-técnico como social y comunicativo. De este modo, los saberes básicos de la materia, trabajados de una manera práctica y vivencial, o el estudio de casos, pueden generar cambios a nivel personal y social en el alumnado: mayor desarrollo de su autoconocimiento y empatía, así como del respeto hacia las diferencias, un mejor acompañamiento de aquellos con quienes convive, o el aprendizaje de mecanismos básicos para afrontar y gestionar emocionalmente situaciones vitales diversas.

2.2. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La Psicología, a través del desarrollo de sus conceptos fundamentales y de la necesidad que tendrá el alumnado de utilizar el vocabulario específico para poder describir los diferentes aspectos y áreas de la psique humana contribuirá decididamente a la competencia en **Comunicación lingüística**. En el mismo sentido, mediante la elaboración de trabajos y la exposición oral de los mismos va a desarrollar en el alumnado el dominio del lenguaje, aspecto que será determinante para consolidar esta competencia.

El estudio de las enfermedades mentales, así como las posibles terapias que pueden aplicarse, la necesidad de la psicología como forma de ayudar al prójimo a realizarse más plenamente en su vida y la comprensión de la psicología social y de masas como forma de desarrollarse el ser humano en sociedad ayudarán inevitablemente a alcanzar la **Competencia ciudadana**. Igualmente, esta competencia se aborda al plantear la Psicología, de forma específica, el desarrollo psico-afectivo de las personas, así como la inteligencia emocional, contribuyendo a profundizar en el conocimiento de las relaciones entre iguales. Por supuesto, esa misma aplicación en el estudio y la comprensión de las formas sociales en las que la mente humana desarrolla su creatividad y su mejor forma de comportamiento en sociedad fomentará la adquisición de la **Competencia en conciencia y expresiones culturales** y la **Competencia emprendedora**. Esta última también se desarrolla por el hecho de que esta materia nos introduce en el conocimiento de las relaciones en la empresa y el mundo laboral.

Por otra parte, todo lo relacionado con la inteligencia humana y todos los procesos cognitivos individuales, así como en estudio del aprendizaje en todas sus dimensiones psicológicas, contribuye a la adquisición de la **Competencia personal, social y de aprender a aprender**. Asimismo, el análisis de los comportamientos sociales y los aspectos más relacionados con el conocimiento de sí mismo, permiten desarrollar esta competencia clave.

En cuanto a la Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería, en la Psicología, como saber científico, la investigación es esencial, encontrando en ella una riqueza metodológica que articula saberes de naturaleza tanto deductiva como experimental, aspectos que van a contribuir a desarrollar esta competencia.

Por último, el hecho de que las tecnologías de la información y comunicación jueguen un papel tan importante en el desarrollo de experimentos, en el intercambio de información en la comunidad científica y en la elaboración de bases de datos para el estudio de casos, entre otras utilidades, hace que esta materia contribuya de forma especial a la adquisición de la **Competencia digital**.

2.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

El eje del currículo de la materia de Psicología lo constituyen las competencias específicas relacionadas con el desarrollo de una comprensión global de la conducta humana. El alumnado podrá desarrollar dichas competencias por medio del acercamiento a las principales corrientes y modelos teóricos de la Psicología; la búsqueda, selección y análisis de información de manera sistemática y rigurosa; el aprendizaje de los factores biológicos, personales y sociales que influyen en la conducta humana, identificando tanto los aspectos genéticos y endocrinos que la condicionan como las diferentes formas en que tienen lugar los procesos cognitivos humanos, a la vez que mejora las destrezas y estrategias metacognitivas relacionadas con el proceso de aprender a aprender; el diseño y

desarrollo de proyectos de investigación basados en la metodología científica propia de esta disciplina y en la atención a la dimensión ética de la misma; y, finalmente, la profundización en el conocimiento de las diversas aplicaciones que la Psicología tiene en el ámbito de la realización profesional y comunitaria, como herramientas de conocimiento científico y de transformación social.

Atendiendo a todo lo anteriormente justificado, la Orden de 30 de mayo de 2023 establece las siguientes competencias específicas para esta materia:

1. *Buscar, seleccionar y analizar de manera segura y fiable, información proveniente de diversas fuentes, partiendo de las aportaciones de las principales corrientes o modelos teóricos en Psicología, para valorar con sentido crítico las soluciones propuestas a los problemas esenciales en el estudio del ser humano.*

Con esta competencia se pretende que el alumnado adquiera una visión global de la materia, desde sus orígenes hasta su constitución como ciencia. El alumnado será capaz de reconocer el valor de los problemas que estudia la Psicología, así como comprender los objetivos que persigue, analizar y relacionar las aportaciones de las diferentes corrientes como el estructuralismo, el funcionalismo, el psicoanálisis, la psicodinámica, la Gestalt, el humanismo, el cognitivismo. Identificar la variedad de sus ámbitos de intervención e identificar sus metodologías y técnicas de investigación: entrevistas, test, observación directa, dinámica de grupos y experimentación. Todo ello, valorando su riqueza teórica y aplicada y su relación con otras ciencias, y discriminando lo científico de lo pseudocientífico. Asimismo, el alumnado desarrollará las destrezas necesarias de búsqueda y localización de información, indispensables para extraer las ideas más relevantes, en forma de artículos, diagramas, tablas, gráficos, u otros medios de difusión, y comunicarlas de manera sencilla y veraz, utilizando formatos variados como la exposición oral, uso de plataformas virtuales, presentación de diapositivas y póster, entre los más frecuentes, tanto de forma analógica como a través de medios digitales, así como de manera individual y grupal. Esta competencia generará en el alumnado la oportunidad de contrastar las diferentes posturas explicativas sobre un mismo fenómeno psíquico-conductual, aprendiendo a diferenciar entre el saber científico y los prejuicios y falsas creencias que pueda poseer sobre los temas tratados.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD4, CPSAA3.1, CPSAA4.

2. *Comprender las bases de la conducta humana, identificando los condicionantes relativos a factores genéticos y endocrinos, así como de los procesos cognitivos básicos y superiores, para apreciar y comprender su influencia en la misma y adquirir conciencia de la complejidad del comportamiento humano.*

El desarrollo de esta competencia permitirá al alumnado tomar conciencia de la complejidad de la conducta humana, así como de su propio ser, a través de la comprensión de diferentes elementos: el cerebro y su funcionamiento desde una perspectiva evolutiva, sus primitivas estructuras y funciones metabólicas elementales y sus complejas capacidades de planificar, imaginar, crear o amar. El alumnado podrá apreciar la evolución del ser humano a través de las diferentes especies del género homo e identificar la incidencia de los factores genéticos y endocrinos sobre el comportamiento. Asimismo, este acercamiento comprenderá las bases del funcionamiento del sistema nervioso, desde el impulso nervioso, los neurotransmisores, las diversas áreas cerebrales y sus funciones cognitivas; elementos del ser humano que, al mismo tiempo, se encuentran en interacción constante con el contexto social y medioambiental. El alumnado tendrá la oportunidad de participar en experiencias de naturaleza perceptiva y construir de manera cooperativa el conocimiento. Asimismo, pondrá en práctica destrezas y habilidades de gestión del conocimiento de carácter metacognitivo, por ejemplo, en lo que se refiere a los saberes y competencias específicas relativas a los procesos de atención, la memoria, el aprendizaje, la motivación, o la gestión emocional, como agrupar, contrastar, organizar, o comunicar la información, en tareas individuales y grupales. Se pretende con ello, entre otras cuestiones, estimular la curiosidad y el interés por el autoconocimiento propio, recurriendo a elementos biológicos, personales y sociales, que permiten una comprensión holística del ser humano para, a partir de ahí, emprender estrategias de autoconocimiento y mejora de sus destrezas, habilidades y capacidades.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CPSAA1.1, CPSAA4, CC1.

- 3. Identificar y mejorar las destrezas y habilidades metacognitivas relacionadas con aprender a aprender y los procesos cognitivos, valorando la importancia del autoconocimiento y la gestión emocional en su desarrollo personal e interpersonal, analizando las implicaciones en su conducta, potenciando las cualidades personales que le ayuden a desenvolverse con autonomía y afrontar de forma proactiva los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales.*

El ejercicio del autoconocimiento y la conciencia de los propios procesos cognitivos y metacognitivos permitirá desarrollar en el alumnado su responsabilidad sobre sus propios procesos, así como el reconocimiento de las fortalezas, las habilidades personales y los intereses propios, al mismo tiempo que toma conciencia de aquellas que necesita fortalecer. El desarrollo de esta competencia conlleva identificar y gestionar las emociones, reconocer las fuentes del estrés, crear resiliencia y mantener una actitud proactiva ante nuevos retos. En este proceso juega un papel muy importante el desarrollo y la expresión de los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales y la utilización del diálogo y la mediación para abordar los conflictos. Es necesario conocer

el impacto de las emociones en los procesos de motivación, razonamiento, aprendizaje y conducta para que se puedan gestionar adecuadamente y lograr un mejor desempeño en todos los ámbitos, tanto personal como social, académico y profesional. Simultáneamente, se pretende que el alumnado comprenda los estados emocionales de los otros, tome conciencia de los sentimientos ajenos, participe en actividades donde sean protagonistas la acción comunicativa y colaborativa y, por último, experimente realidades vitales diferentes a las propias, desarrollando una actitud empática.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CD1, CD2, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA2, CPSAA3.1, CPSAA5.

4. *Analizar con sentido crítico y desde una perspectiva ética los procesos sociales más relevantes de nuestro tiempo, identificando sus elementos básicos o problemáticos, para desarrollar alternativas de carácter local y global que vayan a la raíz de los problemas planteados y que estén encaminadas a ofrecer propuestas que contribuyan a la recuperación del equilibrio del medio natural, social y humano.*

Esta competencia persigue que el alumnado desarrolle un marco conceptual que le posibilite indagar y reflexionar individualmente y en grupo acerca del proceso de socialización y la influencia que los grupos ejercen en los individuos, en su funcionamiento cognitivo, en su vida afectiva y en su conducta. Asimismo, la competencia contribuirá a la comprensión de la raíz de problemas actuales y que el alumnado puede identificarlos en los contextos deportivo, publicitario, sanitario, educativo, familiar o comunitario. Desde la necesidad de generar una perspectiva amplia sobre los fenómenos de carácter social, se abordarán con los métodos de la Psicología social aquellos problemas que protagonizan la vida política de las sociedades contemporáneas y entre los que se podrían mencionar los conflictos bélicos identitarios, el surgimiento de movimientos políticos nacionalistas, la polarización y la alienación en las redes sociales, la cuestión feminista, el consumismo y cualquier otro fenómeno relevante de naturaleza social. Para ello, el alumnado deberá recurrir al uso de los recursos tecnológicos en las tareas a realizar, sistematizando la búsqueda y selección de la información, y comunicando sus resultados y conclusiones en formatos digitales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, STEM 2, CD2, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC4.

5. *Diseñar y emprender un proyecto de intervención, explorando los recursos disponibles y seleccionando las técnicas y procedimientos más adecuados de acuerdo a su objeto, a las necesidades detectadas, a las fortalezas, oportunidades, amenazas y debilidades del entorno, con criterios éticos y una orientación creativa en la búsqueda de soluciones y alternativas, con sujeción al método científico.*

El conocimiento científico en Psicología se construye a partir de evidencias obtenidas. Los métodos científicos se basan en la formulación de preguntas e hipótesis, el diseño adecuado de técnicas para poder responderlas, la ejecución adecuada y precisa de dichas técnicas, la interpretación y análisis de los resultados, la obtención de conclusiones y la comunicación de las mismas. Dichos procesos se hallan estrechamente vinculados con el desarrollo de estrategias de gestión emocional y pueden favorecer el desarrollo de una conciencia social y cultural, así como la aceptación de las diferencias y singularidades personales. También pueden plantearse experiencias en las que el alumnado tenga que, de forma consensuada, dar respuestas a problemas concretos, siguiendo los pasos del método científico, contribuyendo a desarrollar la curiosidad, el sentido crítico y ético, y el espíritu emprendedor. Además, el desarrollo de esta competencia permite al alumnado comprender en profundidad la diferencia entre una impresión u opinión y una evidencia, afrontando la necesidad de distinguir entre un conocimiento verdaderamente científico y un pseudoconocimiento basado en impresiones subjetivas, generalizaciones precipitadas y prejuicios ilegítimos. En definitiva, se trata de destrezas esenciales para despertar el espíritu científico y el cuestionamiento constante de la información, para formar ciudadanos y ciudadanas integrados a nivel profesional, social o personal.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, STEM3, STEM4, STEM 5, CD1, CD2, CPSAA3.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE3.

2.4. SABERES BÁSICOS

En esta materia, la Orden de 30 de mayo de 2023 establece que los saberes básicos están distribuidos en cinco bloques:

El primero se centra en las aportaciones de las principales corrientes de la Psicología a lo largo de su historia, así como en los diferentes campos de intervención y métodos de investigación de la Psicología.

El segundo bloque aborda los condicionantes biológicos del comportamiento a través del conocimiento de la estructura y el funcionamiento del sistema nervioso central (SNC), además de los factores genéticos y endocrinos que lo condicionan y de los trastornos y enfermedades mentales más relevantes que afectan a la conducta humana.

En **el tercer bloque**, relativo a los procesos cognitivos, se aborda el estudio de las capacidades implicadas en los procesos de recepción de la información, como pueden ser la percepción, la atención, la memoria y las alteraciones que estos procesos pueden sufrir. En este bloque se abordan también, desde las diversas perspectivas teóricas existentes, los procesos cognitivos implicados en la organización y manejo de la información.

El **cuarto bloque** trata sobre la construcción del ser humano: motivación, personalidad y afectividad. Pretende acercarse al estudio de cómo el ser humano siente e interpreta la vida, abordando

el conjunto de afectos, emociones y sentimientos que las personas experimentan ante las circunstancias que les rodean, prestando especial atención a la construcción de la identidad y a la sexualidad, por la relevancia de ambas en el momento evolutivo de la adolescencia.

En el **quinto bloque**, centrado en el ámbito de la Psicología social y de las organizaciones, destaca la influencia recíproca existente entre las conductas personales y los contextos sociales, pudiéndose abordar desde las características propias del alumnado de esta etapa, las relaciones interpersonales y grupales, así como desde los estereotipos, los prejuicios, la violencia y el liderazgo.

Atendiendo a esta distribución se establecen la Orden que se viene señalando establece los siguientes saberes básico:

A. La Psicología como ciencia

PSIC.2.A.1. Corrientes de la Psicología a lo largo de su historia: el estructuralismo, el funcionalismo, el constructivismo, el psicoanálisis y psicodinámica, conductismo, Gestalt, humanismo y la Psicología cognitiva.

PSIC.2.A.2. Campos de la Psicología actual. Psicología experimental, evolutiva, educativa, fisiológica y neuropsicológica, clínica, comunitaria, del trabajo, social, o de las organizaciones.

PSIC.2.A.3. Métodos de investigación en Psicología.

PSIC.2.A.4. La Psicología en su aplicación terapéutica: escuelas y técnicas psicoterapéuticas. B. Fundamentos biológicos de la conducta.

PSIC.2.B.1. Estructura y funcionamiento del Sistema Nervioso Central (SNC). PSIC.2.B.2. Implicación de la genética y el sistema endocrino en el comportamiento humano. Trastornos y enfermedades mentales relevantes asociados al SNC. C. Procesos cognitivos en el ser humano.

PSIC.2.C.1. Los procesos cognitivos básicos: percepción, atención y memoria.

PSIC.2.C.2. Procesos cognitivos superiores: aprendizaje, inteligencia y pensamiento.

PSIC.2.C.3. Teorías del aprendizaje más relevantes.

PSIC.2.C.4. La inteligencia emocional.

PSIC.2.C.5. El pensamiento creativo.

PSIC.2.C.6. El razonamiento, la solución de problemas y la toma de decisiones.

PSIC.2.C.7. Procedimientos e instrumentos individuales y grupales para identificar necesidades y fortalezas en el ámbito del aprendizaje.

D. La construcción del ser humano. Motivación, personalidad y afectividad

PSIC.2.D.1. Determinantes individuales y situacionales de la conducta.

PSIC.2.D.2. La personalidad. Algunos trastornos de personalidad.

PSIC.2.D.3. La motivación: motivos y deseos. Principales teorías de la motivación.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA.

- PSIC.2.D.4. Emociones y afectividad. Principales trastornos emocionales de la conducta: fobias, ansiedad, estrés, depresión, trastornos de la alimentación.
- PSIC.2.D.5. La sexualidad.
- PSIC.2.D.6. Procedimientos e instrumentos individuales y grupales para identificar necesidades y fortalezas en el ámbito de la motivación, la personalidad y la afectividad. E. Psicología social y de las organizaciones.
- PSIC.2.E.1. Procesos de socialización. La interiorización de normas y valores. Las actitudes, normas y valores en la vida social.
- SIC.2.E.2. Los procesos psicológicos de las masas y los pueblos.
- PSIC.2.E.3. La influencia de la cultura en el comportamiento social, en los procesos cognitivos y en la personalidad.
- PSIC.2.E.4. La Psicología de las organizaciones: liderazgo, cultura emprendedora y relaciones intergrupales dentro de las organizaciones.
- PSIC.2.E.5. Organización del trabajo y gestión de conflictos dentro de las organizaciones.
- PSIC.2.E.6. Procedimientos e instrumentos individuales y grupales para identificar necesidades y fortalezas en el ámbito de la Psicología social y de las organizaciones

Estos contenidos se organizan y desarrollan en la presente Programación en las siguientes Unidades Didácticas:

- 1. La Psicología como ciencia.**
- 3. Las bases fisiológicas de la conducta.**
- 3. Procesos sensoriales: sensación y percepción.**
- 4. Estados de conciencia y drogas.**
- 5. El aprendizaje.**
- 6. La memoria humana.**
- 7. El pensamiento.**
- 8. La inteligencia.**
- 9. Comunicación y lenguaje.**
- 10. Motivación y emoción.**
- 11. La personalidad.**
- 12. La sexualidad humana.**
- 13. Los trastornos emocionales y de la conducta.**
- 14. Pensamiento, conducta e influencia social.**
- 15. Psicología del trabajo y de las organizaciones.**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA.

Estas Unidades Didácticas se distribuirán de la siguiente forma:

PRIMER TRIMESTRE	Unidad Didáctica: 1 a 5
SEGUNDO TRIMESTRE	Unidades Didácticas: 6 a 10.
TERCER TRIMESTRE	Unidad Didáctica: 11 a 15.

Esta **temporalización debe regirse por el principio de flexibilidad**, ya que está sujeta a las circunstancias del propio desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, así como del calendario escolar y de los días no lectivos señalados por el Consejo Escolar Municipal.

2.5. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS (TABLA)

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
1. Buscar, seleccionar y analizar de manera segura y fiable, información proveniente de diversas fuentes, partiendo de las aportaciones de las principales corrientes o modelos teóricos en Psicología, para valorar con sentido crítico las soluciones propuestas a los problemas esenciales en el estudio del ser humano. CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD4, CPSAA3.1, CPSAA4	1.1. Buscar y seleccionar información relativa a las aportaciones de las diferentes corrientes de la Psicología, de manera sistematizada, realizando previamente su planificación, incluyendo una variedad de fuentes y soportes documentales, audiovisuales, revistas científicas, recursos online, etc. y cuidando su seguridad en la red, para posteriormente organizar, analizar y realizar conclusiones, estableciendo relaciones y comunicando, con claridad y de manera atractiva, los resultados.	PSIC.2.A.1. PSIC.2.C.3
	1.2. Identificar la dimensión teórica y práctica de la Psicología, sus objetivos, características, ramas y técnicas de investigación, relacionándolas, como ciencia multidisciplinar, con otras ciencias cuyo fin es la comprensión de los fenómenos humanos, como la Filosofía, Biología, Antropología, Economía, etc.	PSIC.2.A.2. PSIC.2.A.3.
	1.3. Reconocer y expresar las aportaciones más importantes de la Psicología, desde sus inicios hasta la actualidad, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas por las diferentes corrientes psicológicas contemporáneas	PSIC.2.A.1. PSIC.2.A.4.
2. Comprender las bases de la conducta humana, identificando los condicionantes relativos a factores genéticos y endocrinos, así como de los procesos cognitivos básicos y superiores, para apreciar y comprender su influencia en la misma y adquirir conciencia de la	2.1. Explicar la evolución del cerebro humano desde un enfoque antropológico, identificando sus características en relación con el de otras especies.	PSIC.2.B.1. PSIC.2.B.2. PSIC.2.C.7.
	2.2. Analizar y apreciar la importancia de la organización del sistema nervioso central, distinguiendo las diferentes áreas y funciones.	PSIC.2.B.1. PSIC.2.B.2. PSIC.2.C.7.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA.

<p>complejidad del comportamiento humano.</p> <p>CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CPSAA1.1, CPSAA4, CC1</p>	<p>2.3. Comprender e identificar las bases genéticas del sistema endocrino, los procesos cognitivos básicos y superiores, así como su relación con la conducta humana, destacando de manera argumentada el origen de algunas enfermedades o trastornos.</p>	<p>PSIC.2.B.2. PSIC.2.C.1. PSIC.2.C.2. PSIC.2.C.7.</p>
	<p>2.4. Identificar fortalezas y debilidades propias y del grupo en relación con los procesos básicos (percepción, atención y memoria y superiores (aprendizaje, inteligencia y pensamiento), comprendiendo la percepción como un proceso constructivo y subjetivo, y valorando la importancia de la inteligencia emocional.</p>	<p>PSIC.2.C.5. PSIC.2.C.6. PSIC.2.C.7.</p>
<p>3. Identificar y mejorar las destrezas y habilidades metacognitivas relacionadas con aprender a aprender y los procesos cognitivos, valorando la importancia del autoconocimiento y la gestión emocional en su desarrollo personal e interpersonal, analizando las implicaciones en su conducta, potenciando las cualidades personales que le ayuden a desenvolverse con autonomía y afrontar de forma proactiva los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales.</p> <p>CCL3, CD1, CD2, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA2, CPSAA3.1, CPSAA5.</p>	<p>3.1. Aprender a identificar las características fundamentales de la propia conducta, así como los rasgos de la personalidad, aplicando estrategias de desarrollo personal para la adquisición de nuevas destrezas emocionales y sociales</p>	<p>PSIC.2.D.1. PSIC.2.D.2. PSIC.2.D.6.</p>
	<p>3.2. Conocer los procesos implicados en el desarrollo de las emociones, identificando la relación existente entre emoción, cognición y comportamiento y desarrollando estrategias exitosas de afrontamiento</p>	<p>PSIC.2.D.3. PSIC.2.D.4. PSIC.2.D.6.</p>
	<p>3.3. Aplicar el conocimiento de la propia personalidad y conducta al análisis de los problemas cotidianos, transformando las dificultades en oportunidades de aprendizaje, para adoptar comportamientos responsables frente a las situaciones de la vida cotidiana, personal y profesional.</p>	<p>PSIC.2.C.7. PSIC.2.D.5. PSIC.2.D.6.</p>
<p>4. Analizar con sentido crítico y desde una perspectiva ética los procesos sociales más relevantes de nuestro tiempo, identificando sus elementos básicos o problemáticos, para desarrollar alternativas de carácter local y global que vayan a la raíz de los problemas planteados y que estén encaminadas a ofrecer propuestas que contribuyan a la recuperación del equilibrio del medio natural, social y humano.</p> <p>CCL1, CCL2, CCL3, STEM 2, CD2, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC4.</p>	<p>4.1. Analizar problemas de naturaleza comunitaria o social, identificando y reflexionando sobre los patrones de comportamiento, los roles o el liderazgo, o la necesidad de aceptación y pertenencia, para comprender la influencia de los grupos en el pensamiento y la conducta de los individuos.</p>	<p>PSIC.2.E.1. PSIC.2.E.4. PSIC.2.D.6.</p>
	<p>4.2. Relacionar los fenómenos o procesos sociales de masas con variables estructurales, ideológicas, políticas, religiosas o históricas, generando conexiones entre variables sociales e individuales para generar una conciencia global y dinámica de la realidad.</p>	<p>PSIC.2.E.2. PSIC.2.E.3.</p>
	<p>4.3. Discriminar los factores relacionados con el liderazgo, analizando las estrategias y recursos de resolución de conflictos, para contribuir a desarrollar una conciencia crítica respecto de los posibles usos de la Psicología y sus técnicas como formas de manipulación y control social.</p>	<p>PSIC.2.E.3. PSIC.2.E.4. PSIC.2.D.6.</p>

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA.

<p>5. Diseñar y emprender un proyecto de intervención, explorando los recursos disponibles y seleccionando las técnicas y procedimientos más adecuados de acuerdo a su objeto, a las necesidades detectadas, a las fortalezas, oportunidades, amenazas y debilidades del entorno, con criterios éticos y una orientación creativa en la búsqueda de soluciones y alternativas, con sujeción al método científico.</p> <p>CCL1, CCL2, CCL3, STEM3, STEM4, STEM 5, CD1, CD2, CPSAA3.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE3</p>	5.1. Articular las etapas de un proyecto de intervención, participando con coherencia y de forma eficiente en la organización, gestión y planificación de las tareas, en función del propósito y su viabilidad, desarrollando los procedimientos e instrumentos más adecuados para llevarlo a cabo	PSIC.2.D.6. PSIC.2.E.6
	5.2. Proponer procedimientos e instrumentos de diagnóstico adecuados a las situaciones o problemas planteados a través de estudios de caso, role-playing o simulaciones, que permitan evaluar las dimensiones y procesos cognitivos, personales, emocionales, afectivos o sociales.	PSIC.2.A.4. PSIC.2.C.7. PSIC.2.E.6.
	5.3. Identificar estrategias de ayuda o acompañamiento psicosocial apropiados a la naturaleza y ámbito del problema o estudio de caso planteado, de manera ordenada y fundamentada, con criterios éticos y técnicos.	PSIC.2.E.4. PSIC.2.E.6
	5.4. Mostrar iniciativa, creatividad, interés y una actitud colaborativa a lo largo de todo el proyecto de intervención.	PSIC.2.E.5. PSIC.2.E.6.
	5.5. Afrontar las dificultades y los obstáculos, con una actitud inclusiva, valorando las aportaciones y la participación del resto de los miembros.	PSIC.2.E.5. PSIC.2.E.6

2.6. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Como se viene señalando, las actividades vinculadas a las diferentes situaciones de aprendizaje quedan recogidas en los aspectos generales de esta Programación Didáctica. Seguidamente se señalan las específicas para esta materia, además de las anteriormente propuestas de forma general:

1. Métodos psicológicos.
2. Trabajo de investigación cooperativo.
3. Exposiciones temáticas.
4. El debate como recurso didáctico.
5. Disertación psicológica.

2.6.1. EJEMPLO DE SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

- **TÍTULO:** Métodos psicológicos: el experimento psicológico.
- **JUSTIFICACIÓN:** Esta situación de aprendizaje permite:
 - Poner en práctica el conocimiento adquirido sobre los procedimientos, elementos y conceptos del experimento psicológico .
 - Desarrollar la capacidad de pensamiento lógico, creativo, discursivo y crítico.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA.

- Potenciar las destrezas de búsqueda de información; el análisis, la síntesis y la crítica de la información.
 - Desarrollar un aprendizaje significativo y de descubrimiento, así como el reconocimiento de la ignorancia como mecanismo psicológico de aprendizaje y reflexión.
 - Fermentar el trabajo de investigación crítica y el trabajo colaborativo.
 - Percibir y concebir la psicología como una disciplina científica sujeta a la metodología científica.
 - Desarrollar capacidades de comunicación oral y escrita.
 - Fomentar el uso de las TIC en la búsqueda y transmisión de información.
- **TEMPORALIZACIÓN:** septiembre y octubre.
 - **ACTIVIDADES Y EJERCICIOS:**
 - Análisis y comprensión del método experimental en Psicología.
 - Búsqueda, análisis y síntesis de la información desde una perspectiva crítica.
 - Poner en práctica un experimento psicológico, señalando y explicando todos sus elementos y procedimientos.
 - Empleo de instrumentos necesarios para la realización de un experimento psicológico (encuestas, entrevistas, observación sistemática, etc.).
 - Exposición del resultado del experimento psicológico.
 - Debate final.
 - **MATERIASLES Y RECURSOS:** ordenadores, Intranet, plataforma educativa Moodle, etc.
 - **METODOLOGÍA:**
 - Descubrimiento de las ideas previas en torno a la temática planteada.
 - Técnicas de trabajo de investigación y búsqueda de información.
 - Uso de las TIC en la búsqueda de información, de forma responsable, cooperativa y crítica.
 - Aprendizaje significativo y por descubrimiento.
 - Técnica de exposición del resultado de un trabajo de investigación.
 - El debate como recurso didáctico.
 - Mecanismos de autoevaluación.
 - **CONCRECIÓN CURRICULAR:**

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
1. Buscar, seleccionar y analizar de manera segura y fiable, información proveniente de diversas fuentes, partiendo de las aportaciones de las principales corrientes o modelos teóricos en	1.1. Buscar y seleccionar información relativa a las aportaciones de las diferentes corrientes de la Psicología, de manera sistematizada, realizando previamente su planificación, incluyendo una variedad de	PSIC.2.A.1. PSIC.2.C.3

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA.

Psicología, para valorar con sentido crítico las soluciones propuestas a los problemas esenciales en el estudio del ser humano. CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD4, CPSAA3.1, CPSAA4	fuentes y soportes documentales, audiovisuales, revistas científicas, recursos online, etc. y cuidando su seguridad en la red, para posteriormente organizar, analizar y realizar conclusiones, estableciendo relaciones y comunicando, con claridad y de manera atractiva, los resultados.	
	1.2. Identificar la dimensión teórica y práctica de la Psicología, sus objetivos, características, ramas y técnicas de investigación, relacionándolas, como ciencia multidisciplinar, con otras ciencias cuyo fin es la comprensión de los fenómenos humanos, como la Filosofía, Biología, Antropología, Economía, etc.	PSIC.2.A.2. PSIC.2.A.3.
	1.3. Reconocer y expresar las aportaciones más importantes de la Psicología, desde sus inicios hasta la actualidad, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas por las diferentes corrientes psicológicas contemporáneas	PSIC.2.A.1. PSIC.2.A.4.
5. Diseñar y emprender un proyecto de intervención, explorando los recursos disponibles y seleccionando las técnicas y procedimientos más adecuados de acuerdo a su objeto, a las necesidades detectadas, a las fortalezas, oportunidades, amenazas y debilidades del entorno, con criterios éticos y una orientación creativa en la búsqueda de soluciones y alternativas, con sujeción al método científico. CCL1, CCL2, CCL3, STEM3, STEM4, STEM 5, CD1, CD2, CPSAA3.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE3	5.1. Articular las etapas de un proyecto de intervención, participando con coherencia y de forma eficiente en la organización, gestión y planificación de las tareas, en función del propósito y su viabilidad, desarrollando los procedimientos e instrumentos más adecuados para llevarlo a cabo	PSIC.2.D.6. PSIC.2.E.6
	5.2. Proponer procedimientos e instrumentos de diagnóstico adecuados a las situaciones o problemas planteados a través de estudios de caso, role-playing o simulaciones, que permitan evaluar las dimensiones y procesos cognitivos, personales, emocionales, afectivos o sociales.	PSIC.2.A.4. PSIC.2.C.7. PSIC.2.E6.
	5.4. Mostrar iniciativa, creatividad, interés y una actitud colaborativa a lo largo de todo el proyecto de intervención.	PSIC.2.E.5. PSIC.2.E.6.
	5.5. Afrontar las dificultades y los obstáculos, con una actitud inclusiva, valorando las aportaciones y la participación del resto de los miembros.	PSIC.2.E.5. PSIC.2.E.6

2.7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación (se podrán modificar en función del proceso de enseñanza-aprendizaje) se aplicarán en función del progreso y avance de la adquisición de los saberes básicos de cada trimestre en relación con los criterios de evaluación y las competencias básicas. Para ello se utilizarán diferentes instrumentos de evaluación que sirvan para evaluar los diferentes momentos del progreso.

- a) La fase inicial de desarrollo supondrá un 5/10% un de la calificación en la evaluación de cada trimestre.
- b) La fase intermedia supondrá un porcentaje entre el intervalo 10/15/20% de la calificación en la evaluación de cada trimestre.
- c) La fase de consolidación supondrá un porcentaje entre el intervalo 70/75/80% de la calificación en la evaluación de cada trimestre.

3. FILOSOFÍA (1º DE BACHILLERATO)

Según lo dispuesto en el artículo 9.2. del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, Filosofía es una materia común a todas las modalidades para primer curso de la etapa de Bachillerato, dota de tres sesiones lectivas semanales.

3.1. JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA

La materia de Filosofía, por la radical vocación cognoscitiva que representa y la variedad de temas y aspectos de los que trata, proporciona un espacio idóneo para el desarrollo integrado de las competencias clave y los objetivos de etapa de Bachillerato. En este sentido, la indagación en torno a problemas universales y fundamentales, tales como los referidos a la naturaleza última de la realidad, la verdad, la justicia, la belleza o la propia identidad y dignidad humanas, junto a la reflexión crítica sobre las ideas y prácticas que constituyen nuestro entorno social y cultural, sirven, simultáneamente, al propósito de promover la madurez personal y social del alumnado y al desarrollo tanto de su dimensión intelectual como de aquellos otros aspectos éticos, políticos, cívicos, emocionales y estéticos que configuran su personalidad. Así, la materia de Filosofía tiene, en primer lugar, la finalidad de ofrecer un marco conceptual y metodológico para el análisis de las inquietudes esenciales y existenciales del alumnado de Bachillerato, en el que este pueda abordar personalmente las grandes preguntas y propuestas filosóficas, emprendiendo así una reflexión crítica acerca del sentido y valor de los distintos saberes, actividades y experiencias que configuran su entorno vital y formativo. En segundo lugar, la educación filosófica resulta imprescindible para la articulación de una sociedad democrática en torno a principios, valores y prácticas éticas, políticas y cívicas, cuya legitimidad y eficacia precisan de la deliberación dialógica, la convicción mediante la argumentación racional y la autonomía de juicio de los ciudadanos. La Filosofía, por último, supone también una reflexión crítica sobre las emociones y los sentimientos presentes en todos los ámbitos, desde la estética a la teórica, pasando por la ética, a menudo, olvidados en los currículos.

3.2. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Se puede afirmar que, por su mismo carácter transversal, teórico y práctico, que permite integrar en una visión de conjunto la gran diversidad de saberes, capacidades y valores, la materia Filosofía posibilita trabajar las competencias clave para el aprendizaje permanente propuestas en el marco educativo europeo.

A través de la filosofía del lenguaje, la lógica, y la argumentación, se educa la expresión e interpretación del pensamiento y de los sentimientos, utilizando el lenguaje para regular la propia conducta y las relaciones sociales, empleando el razonamiento lógico y los procesos propios del pensamiento (análisis, síntesis, relación, asociación) para propiciar la resolución de problemas y el conocimiento de diferentes lenguajes comunicativos, desarrollando así tanto la **Competencia en comunicación lingüística** como la capacidad crítica que discierne lo nuclear de lo accesorio. Así mismo, la metafísica, la teoría del conocimiento y la filosofía de la ciencia y de la naturaleza, permiten al alumnado profundizar en el conocimiento de sí mismo y en la comprensión del entorno, posibilitando su competencia para interpretar sucesos, analizando sus causas, prediciendo consecuencias y analizando críticamente los factores capaces de transformar la realidad.

En el ámbito práctico, el estudio de la ética y la filosofía política desarrolla la comprensión de la realidad individual, cultural y social de la mano de la capacidad normativa y transformadora de la Filosofía, permitiendo realizar razonamientos críticos y dialogantes y fomentando el respeto por los valores universales y la participación activa en la vida democrática incluidas en las **Competencia ciudadana**. Desde los estudios de estética, se alcanzan competencias culturales como el respeto a la libertad de expresión y a la diversidad cultural que potencian la adquisición de la **Competencia en conciencia y expresiones culturales** y la **Competencia emprendedora**.

Finalmente, la materia en su conjunto debe motivar al alumnado en la **Competencia personal, social y de aprender a aprender**, competencia que está en la base del amor al saber por saber, finalidad que encarna la Filosofía como en ninguna otra materia y que constituye el punto de apoyo para experimentar y generar iniciativas personales, enfrentándose a la vida y, en definitiva, crecer como personas, además de proporcionar a través de sus métodos de investigación las herramientas necesarias para desarrollar la **Competencia digital**.

3.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

La materia de Filosofía atiende a los tres propósitos señalados en el apartado 3.1 a través del desarrollo conjunto de una serie de competencias específicas representativas, casi todas ellas, de las fases habituales del proceso de crítica y examen dialéctico de problemas e hipótesis filosóficas. Dado el carácter eminentemente mayéutico de dicho proceso, tales competencias han de ser, además,

necesariamente implementadas en el marco metodológico de una enseñanza, en buena medida dialógica, que tome como centro de referencia la propia indagación filosófica del alumnado. La primera de esas competencias se refiere a la comprensión de la naturaleza problemática de la realidad y de la propia existencia humana, así como a la reflexión imprescindible para intentar explicarla y orientarla. Esta tarea requiere, a su vez, del desarrollo de las tres siguientes competencias específicas, referidas respectivamente al manejo crítico y la producción rigurosa de información, al uso e identificación de argumentos, y a la práctica del diálogo como proceso cooperativo de conocimiento. La práctica del diálogo, algo formalmente constitutivo del ejercicio filosófico, implica a su vez, como otra de las competencias a desarrollar, el reconocimiento del carácter plural y no dogmático de las ideas y teorías filosóficas, así como la implementación de dicho reconocimiento en la doble tarea, crítica y constructiva, de contrastarlas y descubrir sus relaciones de oposición y de complementariedad. La actividad filosófica ha de procurar, además, el desarrollo de facultades útiles, tanto para la formación integral de la personalidad del alumnado como para que este pueda afrontar con éxito los desafíos personales, sociales y profesionales que trae consigo un mundo, como el nuestro, en perpetua transformación y sembrado de incertidumbres. Así, la adquisición de una perspectiva global e interdisciplinar de los problemas, la facultad para generar un pensamiento autónomo a la par que riguroso sobre asuntos esenciales, y el desarrollo de una posición y un compromiso propio frente a los retos del siglo XXI son elementos imprescindibles para el logro de la plena madurez intelectual, moral, cívica y emocional del alumnado. Por último, la educación de las emociones en torno a la reflexión estética sobre el arte y los entornos audiovisuales que configuran la cultura contemporánea contribuye al logro de una competencia indispensable para el crecimiento integral del alumnado.

Atendiendo a todo lo anteriormente justificado, la Orden de 30 de mayo de 2023 establece las siguientes competencias específicas para esta materia:

1. *Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.*

La actividad filosófica arranca de la actitud de asombro ante el hecho mismo de la existencia y las diversas preguntas que, una vez puestas en duda las creencias comunes, cabe plantear acerca de su entidad, valor y sentido. Esta actitud de duda y asombro, pese a que se desarrolla de forma cuasi natural en la adolescencia, requiere de un cauce formal y metodológico, un lenguaje específico y una tradición cultural que facilite al alumnado la expresión y el análisis de sus inquietudes vitales y existenciales. De ahí la conveniencia de que las grandes preguntas acerca de la realidad, de la propia

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA.

entidad e identidad humana y de sus relaciones teóricas, prácticas y estéticas con el entorno, además de desvelarse a través de la misma experiencia problemática del mundo, sean reconocidas y analizadas en textos y otros medios escogidos de expresión filosófica o más ampliamente cultural (científica, artística, religiosa, etc.). El objetivo primordial es que el alumnado tome plena consciencia de la pertinencia y la proyección universal, a la vez que histórica y culturalmente incardinada, de las citadas cuestiones, de la necesaria interpelación vital que estas suponen y de la necesidad de afrontarlas para el logro de una vida reflexiva, crítica y plenamente consciente de sí.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CPSAA1.2, CC1, CC3, CCEC1.

- 2. Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.*

El conocimiento de las técnicas fundamentales de investigación en Filosofía comienza por el dominio de criterios y procedimientos de búsqueda, organización y evaluación de información segura y relevante, tanto en entornos digitales como en otros más tradicionales, y tanto en el ámbito académico como en el más cotidiano. Por otro lado, la investigación filosófica, a partir de fuentes documentales, exige no solo el desarrollo, entre otros, del hábito lector, sino también del empleo de estrategias básicas y específicas de análisis, interpretación, recensión y evaluación crítica y filosófica de dichos documentos, sean escritos u orales, de carácter textual o audiovisual, y sean o no de género estrictamente filosófico. Así mismo, la investigación filosófica precisa también del dominio de métodos y protocolos de producción y transmisión de los conocimientos obtenidos, tales como pautas para la elaboración y comunicación pública de proyectos que puedan plasmarse en textos, disertaciones, presentaciones, documentos audiovisuales o cualquier otro tipo de producto o creación. El objetivo es que el alumnado, genuinamente movido por preguntas y problemas filosóficos, y una vez obtenida, a través de la argumentación y del diálogo, una comprensión básica e informada de las principales tesis y concepciones filosóficas, prosiga y complemente el ejercicio dialéctico en torno a dichas tesis con una propuesta constructiva, que bajo el formato del trabajo de investigación u otro similar, contribuya a desarrollar el juicio propio, la autonomía de criterio y la madurez personal.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.

3. *Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales a partir de su análisis, tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.*

El dominio consciente de los procedimientos de argumentación es condición necesaria para pensar y comunicarse con rigor y efectividad, tanto en el ámbito del conocimiento filosófico o científico como en el de la vida cotidiana, así como para la formación del propio juicio y el desarrollo de la autonomía personal del alumnado. La argumentación refiere, indudablemente, un tipo de competencia transversal, como lo pueden ser igualmente el lenguaje o el cálculo; pero, dada su importancia para cualquier otro tipo de aprendizaje, su enseñanza, tal como la del lenguaje o el cálculo, ha de ser tematizada en un espacio educativo propio. El ámbito más apropiado para el aprendizaje de los procedimientos de argumentación es el de la Filosofía, pues es en ella donde se tratan de forma sustantiva, exhaustiva y problematizada los fundamentos, condiciones, normas, tipos, propiedades y límites de la argumentación, tanto formal como informal, así como su inserción en el proceso completo del conocimiento, a través del estudio de la lógica formal, de la argumentación en general y de los métodos del conocimiento racional. El objetivo es que el alumnado produzca y reconozca argumentos lógicos y retóricamente correctos y bien fundados, así como que detecte falacias, sesgos y prejuicios en diferentes entornos comunicativos. Es necesario también que el alumnado se ejercite en aquellas virtudes propias del diálogo filosófico y que lo distinguen del simple discurso persuasivo: la investigación en común, el compromiso con la verdad y el reconocimiento respetuoso de todas las ideas y posiciones racionalmente sostenibles.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, STEM1, CC3.

4. *Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.*

El modelo dialógico goza, desde sus comienzos, de una indudable preeminencia como método del filosofar y como referente esencial del ejercicio de la ciudadanía democrática. Es esta, pues, una de las competencias más relevantes de entre aquellas por las que podemos decir que la Filosofía constituye una auténtica educación cívica. El diálogo filosófico se comprende bajo una idea de disensión como expresión de pluralidad y requerimiento de complementariedad más que como mero conflicto, y aún en torno a sí virtudes que en pocas ocasiones aparecen juntas: la exigencia de rigor racional, la aceptación del pluralismo ideológico y la actitud respetuosa y empática hacia aquellas personas con las

que disentimos, sin que por ello dejemos de buscar juntos una posición común. La práctica del diálogo filosófico representa, por lo demás, un proceso análogo al del propio aprendizaje desde casi cualquier punto de vista pedagógico, que incida en los aspectos motivacionales, el aprendizaje activo y significativo, la enseñanza por indagación o descubrimiento, el trabajo colaborativo, o la formación a lo largo de la vida. En general, la actividad dialógica integra constructivamente los elementos de la incertidumbre y de la crítica, permitiendo descubrir, a partir de ellos, planteamientos novedosos y superadores, y se rige por los principios de cooperación, honestidad y generosidad hermenéutica, así como por un espíritu abierto e inconcluso, aunque no por ello menos efectivo para la indagación filosófica y para el ejercicio activo y democrático de la ciudadanía.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2.

5. *Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la Filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.*

La tarea de indagación filosófica, tanto históricamente como en la actualidad, y a diferencia de lo que ocurre en otros ámbitos del conocimiento, se presenta radicalmente abierta y disputada en todas sus áreas. Sin embargo, y lejos de interpretar este hecho como un defecto o disfunción, debe concebirse como una propiedad intrínseca del pensamiento filosófico, entendido como irreductiblemente plural y dialéctico, así como una ocasión para el ejercicio del debate abierto y constructivo en torno a aquellos asuntos que, por afectar al carácter, sentido y valor último de las ideas, acciones, experiencias y circunstancias humanas, no admiten una interpretación unívoca y cerrada. Así, se presenta aquí la oportunidad de ejercer una forma compleja de pensamiento en la que se revele, de forma sistemática, la necesidad de ponerse en el lugar del pensamiento del otro, comprendiendo y respetando su punto de vista en cuanto fundado honestamente en razones, sin por ello verse llevado a aceptar las diferentes formas de injusticia y discriminación que precisamente operan contra las condiciones de equidad del debate público. Es, pues, esta competencia, junto con la anteriormente descrita y relativa al diálogo, la que mejor y más profundamente puede proporcionar al alumnado una educación adecuada para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CC1, CC2, CC3.

6. *Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas*

fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la Filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.

El diálogo y la investigación alrededor de las preguntas filosóficas han de radicar en un conocimiento profundo de aquellas ideas e hipótesis que forman parte ya del patrimonio cultural común y que deben serlo, también, del bagaje intelectual de la ciudadanía. Dichas concepciones e ideas, formuladas y discutidas a lo largo del tiempo por los principales pensadores y pensadoras de la historia, son parte insustituible de nuestra identidad, del sustrato ideológico y argumental de las doctrinas económicas, políticas, científicas, estéticas o religiosas vigentes en nuestra cultura, así como del conjunto de principios y valores que orientan o inspiran nuestra actividad moral, social y política. Conocer y apreciar estas ideas con rigor y profundidad no es solo condición para el análisis de los problemas filosóficos o de orden cultural o ético-político, sino también para el conocimiento de uno mismo, en tanto que son esas ideas las que nutren y orientan las acciones y pensamientos que nos definen. Es también claro que la comprensión y el uso del caudal de términos, conceptos y teorías con que la Filosofía ha formulado y tratado cada uno de sus problemas, no puede comprenderse si no es en el contexto de la experiencia genuina de los mismos, por lo que es preciso que el alumnado reconozca, valore y reinterprete todas aquellas ideas y propuestas teóricas como parte de un ejercicio personal y colectivo de verdadera investigación filosófica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CC1, CC3, CCEC2.

7. *Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio, e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares, desde la perspectiva fundamental de la Filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.*

Una de las funciones educativas de la Filosofía, en su intento por pensar de manera sistemática y atendiendo a sus aspectos esenciales, así como a cuestiones de muy diverso tipo, es la de contribuir al logro de un entendimiento integral, sistémico, inter y transdisciplinar de asuntos como los de la especificidad e identidad humana, la naturaleza última del cosmos, las condiciones y consecuencias de la investigación científica, los nuevos entornos mediáticos y comunicativos y otras cuestiones cuya incidencia global que condicionan hoy a distintos niveles, nuestra vida. Así, la naturaleza compleja y global de los problemas ecosociales, de los procesos económicos y políticos, o de los fenómenos ligados al desarrollo tecnológico y la digitalización del entorno, entre otros, pueden entenderse mejor a través de un análisis en que se integren datos y explicaciones científicas, junto a concepciones

filosóficas de naturaleza antropológica, ética, política o estética. De modo análogo, la ontología y la epistemología filosóficas constituyen un marco disciplinar idóneo para plantear asuntos relativos a la relación entre concepciones culturales diversas, a la vinculación problemática y enriquecedora entre lo local y lo global, a las controversias científicas, o a la conexión entre los múltiples y cada vez más especializados campos del saber y la experiencia humana, entre otros muchos. En todos los casos se trataría de promover un tipo de comprensión compleja, interdisciplinar, categorialmente organizada y filosóficamente orientada, de problemas, cuestiones y proyectos de naturaleza global; comprensión esta que ha de servir al alumnado para afrontar con espíritu crítico y transformador los retos actuales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CCEC1.

8. *Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.*

Una de las características distintivas de la Filosofía es su doble dimensión teórica y práctica, por la que no solo busca comprender los problemas relativos a la entidad, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, sino también, y en consonancia con ello, clarificar y proponer razonadamente principios y criterios con que regir acciones, tanto individuales como colectivas, ajustándolas a ideales y valores que están siempre en proceso de revisión crítica. La Ética y la Filosofía política, como las dos principales disciplinas prácticas de la Filosofía, exigen, así, un aprendizaje de conceptos, marcos teóricos y técnicas de trabajo individual y grupal en el que el análisis de problemas prácticos fundamentales y relacionados con nuestro presente, tales como los relativos al logro la cohesión social, la lucha contra la enfermedad y el hambre, la consecución de una ciudadanía global, la efectiva implementación de la igualdad de género y la corresponsabilidad en los cuidados, los desafíos ecosociales o el cumplimiento de los derechos humanos o la resistencia ante toda forma de violencia, formen parte consustancial del mismo. Por otro lado, conviene tener en cuenta que, a la hora de abordar tales problemas, la Ética y la Filosofía política, lejos de cualquier adoctrinamiento dogmático exigen someter a examen todas las concepciones y sistemas de valores racionalmente plausibles, de manera que sea el alumnado el que, de forma argumentada y consistente, con criterios válidos y asumidos por él mismo, y a través de la investigación personal y en el curso de la interacción y el diálogo con los demás, descubra los principios y actitudes que le son propios, reconociendo y ponderando aquellos que constituyen la moral vigente, y desarrollando, de forma consciente, libre y responsable, sus propios juicios éticos y políticos, así como los valores y actitudes correspondientes.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CPSAA1.2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1

9. *Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos estéticos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes.*

El desarrollo de la sensibilidad y la facultad de apreciación estética es parte consustancial de la formación de la personalidad humana y resulta más enriquecedor aun cuando se lo vincula al ejercicio intelectual de la reflexión filosófica. La relación entre lo filosófico y lo estético puede darse, al menos, en dos sentidos: en cuanto al carácter propiamente estético y emocional que podemos atribuir al pleno ejercicio de la racionalidad teórica, y en tanto este mismo ejercicio, aplicado al análisis de los objetos y fenómenos estéticos, pueda coadyuvar a la apreciación intelectual y emocional de los mismos. En este sentido, la práctica filosófica puede ser, aquí, un vehículo idóneo para promover una relación armoniosa entre razones y emociones, contribuyendo a una auténtica educación emocional en los dos sentidos antes señalados: resaltando el momento estético de la propia experiencia filosófica, tanto en el contenido como en sus modos de expresión, y reflexionando expresamente sobre lo bello y las emociones superiores que lo acompañan, tanto en el arte como en las otras actividades humanas. Por otro lado, el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y sus mediaciones estéticas proporciona un marco de investigación y reflexión crítica sobre las funciones expresivas, representativas, reflexivas y transformadoras del arte, así como sobre la relevancia e influencia actual de la cultura audiovisual y de la imagen, entendiéndola no solo como medio de la transmisión de ideas, sino también como lugar propio de pensamiento y la creación cultural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.

3.4. SABERES BÁSICOS

En esta materia, la Orden de 30 de mayo de 2023 establece que los saberes básicos están distribuidos en tres grandes bloques, que están dirigidos a dotar al alumnado de una visión básica y de conjunto del rico y complejo campo de estudio que comprende la Filosofía, si bien en cada caso, y atendiendo a la idiosincrasia del alumnado, al contexto educativo o a otros criterios pedagógicos, se podrá profundizar en unos más que en otros, además de agruparlos y articularlos a conveniencia. Así, tras un **primer bloque de saberes dedicado a la naturaleza de la propia actividad filosófica y su vinculación con los problemas de la condición humana**, se despliegan **otros dos bloques, uno dedicado al análisis de cuestiones básicas sobre el conocimiento y la realidad, y otro consagrado a los problemas relativos a la ética, la Filosofía política y la estética**. En el diseño y distribución de bloques y saberes se ha buscado el equilibrio y el diálogo entre distintos planteamientos y corrientes, el desarrollo de las competencias específicas ya enunciadas, y el intento de reparar aquellas situaciones

que, como la marginación y ocultamiento histórico de la mujer, o los prejuicios culturales de carácter etnocéntrico, racista o antropocéntrico, han podido lastrar hasta épocas recientes el desarrollo de la disciplina.

Atendiendo a esta distribución, se establecen los siguientes saberes básicos:

A. La filosofía y el ser humano

FILO.1.A.1. La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía

FILO.1.A.1.1. Características y concepciones del saber filosófico. Breve recensión histórica de la filosofía. Las divisiones tradicionales de la filosofía y las áreas actuales de investigación. Vigencia y utilidad de la filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del siglo XXI.

FILO.1.A.1.2. La filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana.

FILO.1.A.1.3. Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativo; la investigación y la disertación filosófica.

FILO.1.A.1.4. La discriminación social, de género, etnia y edad en la tradición filosófica. Filosofía y condición social. La discriminación de la mujer en la historia de la filosofía. Filosofía y etnocentrismo. La filosofía y la infancia.

FILO.1.A.2. El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica

FILO.1.A.2.1. La filosofía y la existencia humana.

FILO.1.A.2.2. El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales. Concepciones filosóficas del ser humano.

FILO.1.A.2.3. La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades cognitivas. Conciencia y lenguaje.

FILO.1.A.2.4. El problema de la identidad personal. Tipos y modos de identidad. La especulación en torno al transhumanismo.

B. El conocimiento y la realidad

FILO.1.B.1. El problema filosófico del conocimiento y la verdad

FILO.1.B.1.1. El problema del conocimiento: definición, posibilidad y límites. Teorías de la verdad y criterios de verdad. La desinformación y el fenómeno de la “posverdad”.

FILO.1.B.1.2. Las teorías del conocimiento: formas de racionalismo, empirismo y otras teorías.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA.

FILO.1.B.1.3. El razonamiento y la argumentación. Lógica formal e informal. Argumentos deductivos e inductivos. Verdad y validez. Fundamentos y métodos de la lógica formal. La detección de falacias formales y no formales y de sesgos cognitivos.

FILO.1.B.1.4. El saber científico: definición, demarcación y metodologías científicas. La filosofía de la ciencia: naturaleza, problemas y límites del conocimiento científico. La distinción entre ciencia y pseudociencia.

FILO.1.B.1.5. Otros modos de saber: el problema del saber metafísico; las creencias religiosas; la razón poética; el saber común.

FILO.1.B.1.6. La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e interés. La tecnociencia contemporánea. El papel de la mujer en la ciencia y en los otros saberes.

FILO.1.B.2. La cuestión de la naturaleza última de la realidad

FILO.1.B.2.1. El problema de lo real. Apariencia y realidad

FILO.1.B.2.2. Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. Entidades físicas y objetos ideales: el problema de los universales.

FILO.1.B.2.3. El problema mente-cuerpo. La filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial.

FILO.1.B.2.4. El problema filosófico del tiempo y el cambio. El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad.

FILO.1.B.2.5. El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo.

C. Acción y creación

FILO.1.C.1. La acción humana: filosofía ética y política

FILO.1.C.1.1. El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético.

FILO.1.C.1.2. La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo. El debate en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos.

FILO.1.C.1.3. Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud. La moral amoral de Nietzsche. Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Éticas aplicadas.

FILO.1.C.1.4. Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y vigencia actual. Las distintas generaciones de derechos humanos. Los derechos de los animales.

FILO.1.C.1.5. Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la igualdad efectiva de derechos entre hombres y mujeres; la guerra, el terrorismo y otras formas de violencia; los derechos de la infancia la igualdad entre hombres y mujeres; la discriminación y el respeto a las minorías; los problemas ecosociales y

medioambientales; los derechos de los animales. Desafío ético para lograr el Desarrollo sostenible.

FILO.1.C.1.6. La cuestión filosófica de la justicia. El hombre como ser social. Definición de lo político. Legalidad y legitimidad. La cuestión filosófica de la justicia. Derecho positivo y derecho natural.

FILO.1.C.1.7. El fundamento de la organización social y del poder político. Teorías del origen sobrenatural vs. teorías contractualistas. La reflexión filosófica en torno a la democracia.

FILO.1.C.1.8. El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo.

FILO.1.C.1.9. Ideales, utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la filosofía.

FILO.1.C.2. La reflexión filosófica en torno a la creación artística

FILO.1.C.2.1. Definición, ámbitos y problemas de la estética: arte, belleza y gusto. La relación de lo estético con otros ámbitos de la cultura. Ética y estética. El papel político del arte.

FILO.1.C.2.2. Teorías clásicas y modernas acerca de la belleza y el arte. Teorías y problemas estéticos contemporáneos. La reflexión en torno a la imagen y la cultura audiovisual.

FILO.1.C.2.3. La Cultura andaluza, crisol de civilizaciones y culturas.

Estos contenidos se organizan y desarrollan en la presente Programación en las siguientes Unidades Didácticas:

- 1. El saber filosófico.**
- 2. Las preguntas de la filosofía.**
- 3. La metafísica.**
- 4. Visiones sobre la realidad.**
- 5. El conocimiento.**
- 6. La ciencia.**
- 7. El ser humano entre la naturaleza y la cultura.**
- 8. El ser humano a la luz de la filosofía.**
- 9. La lógica.**
- 10. Lenguaje, retórica y argumentación.**
- 11. El arte y la estética.**
- 12. La ética.**
- 13. Teorías éticas.**

14. La política.

Estas las Unidades Didácticas se distribuirán de la siguiente forma:

PRIMER TRIMESTRE	Unidad Didáctica: 1 a 5
SEGUNDO TRIMESTRE	Unidades Didácticas: 6 a 8, 10 y 11.
TERCER TRIMESTRE	Unidad Didáctica: 12 a 14 y 9.

Por supuesto, esta **temporalización debe regirse por el principio de flexibilidad**, ya que está sujeta a las circunstancias del propio desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, así como del calendario escolar y de los días no lectivos señalados por el Consejo Escolar Municipal.

3.5. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS (TABLA)

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí. CCL2, CPSAA1.2, CC1, CC3, CCEC1	1.1. Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural, y utilizando adecuadamente el vocabulario técnico específico de las distintas ramas de la Filosofía para formular y analizar estos problemas.	FILO.1.A.1.1. FILO.1.A.1.2
2. Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica. CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.	2.1. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios más tradicionales.	FILO.1.A.1.2. FILO.1.A.1.3.
	2.2. Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales, tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto	FILO.1.A.1.3. FILO.1.C.1.3.
3. Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis, tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma	3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas, pautas, reglas y procedimientos lógicos,	FILO.1.B.1.2. FILO.1.B.1.3.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA.

<p>rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis. CCL1, CCL5, STEM1, CC3</p>	<p>retóricos y argumentativos y utilizando, cuando sea necesario, las técnicas de la lógica formal tanto para producir argumentos válidos como para analizar la validez de argumentos expresados en el lenguaje natural.</p>	
	<p>3.2. Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias.</p>	<p>FILO.1.B.1.1. FILO.1.B.1.3.</p>
	<p>3.3. Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás.</p>	<p>FILO.1.A.1.4. FILO.1.B.1.1. FILO.1.B.1.6.</p>
<p>4. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.</p> <p>CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2.</p>	<p>4.1. Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través del ejercicio de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.</p>	<p>FILO.1.C.1.4. FILO.1.C.1.6. FILO.1.C.1.8. FILO.1.C.1.9.</p>
<p>5. Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la Filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.</p> <p>CCL5, CC1, CC2, CC3.</p>	<p>5.1. Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos fundamentales de las principales ramas de la Filosofía mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos.</p>	<p>FILO.1.A.2.1. FILO.1.B.1.1. FILO.1.B.2.2. FILO.1.B.2.5.</p>
	<p>5.2. Comprender y exponer distintas tesis y teorías de las principales ramas de la Filosofía como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto a la reflexión y al diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, presupuestos, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías.</p>	<p>FILO.1.A.2.2. FILO.1.B.2.3. FILO.1.C.1.7</p>
<p>6. Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la Filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su</p>	<p>6.1. Tomar consciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico, identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas de cada periodo histórico en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad.</p>	<p>FILO.1.B.2.1. FILO.1.B.2.2.</p>

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA.

<p>aportación al patrimonio común.</p> <p>CCL2, CC1, CC3, CCEC2.</p>	<p>6.2. Adquirir y demostrar un conocimiento profundo y significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores y pensadoras de la historia, mediante su aplicación y el análisis crítico de aquellas en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica.</p>	<p>FILO.1.A.2.2. FILO.1.B.1.2. FILO.1.C.1.3.</p>
<p>7. Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio, e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares, desde la perspectiva fundamental de la Filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.</p> <p>CCL2, CCL3, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CCEC1.</p>	<p>7.1. Afrontar cuestiones y problemas complejos, de carácter fundamental y de actualidad, de modo interdisciplinar, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber, y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica.</p>	<p>FILO.1.A.2.3. FILO.1.A.2.4. FILO.1.B.2.4</p>
<p>CCL2, CCL3, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CCEC1.</p>	<p>7.2. Entender las relaciones entre la Filosofía y otros modos de saber -especialmente, el conocimiento científico-, así como sus influencias e interacciones mutuas, y utilizar este conocimiento para analizar problemas complejos de actualidad y rechazar actitudes pseudocientíficas e irracionales.</p>	<p>FILO.1.A.1.2. FILO.1.B.1.4. FILO.1.B.1.5. FILO.1.B.2.3.</p>
<p>8. Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.</p> <p>CCL5, CPSAA1.2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.</p>	<p>8.1. Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.</p>	<p>FILO.1.C.1.1. FILO.1.C.1.2. FILO.1.C.1.4. FILO.1.C.1.5.</p>
<p>CCL5, CPSAA1.2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.</p>	<p>8.2. Obtener y demostrar un conocimiento suficientemente profundo de las principales teorías éticas y políticas, utilizándolas para analizar problemas contemporáneos en el ámbito social y político.</p>	<p>FILO.1.C.1.6. FILO.1.C.1.7. FILO.1.C.1.8. FILO.1.C.1.9.</p>
<p>9. Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos estéticos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes.</p> <p>CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.</p>	<p>9.1. Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y el emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno al arte y a otras actividades o experiencias con valor estético y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea.</p>	<p>FILO.1.C.2.1. FILO.1.C.2.2. FILO.1.C.2.3.</p>
<p>CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.</p>	<p>9.2. Obtener y demostrar un conocimiento suficientemente profundo de las principales teorías filosóficas sobre el arte y utilizarlas para analizar diferentes corrientes o productos artísticos.</p>	<p>FILO.1.C.2.2. FILO.1.C.2.3.</p>

3.6. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Dadas la actitud y el modo de conocer que corresponden a la Filosofía y la naturaleza, profundamente enraizada en la experiencia humana, de sus principales problemas, resulta obvio que su enseñanza y aprendizaje no deben consistir en una mera exposición programática de temas y cuestiones, sino, más bien, en la generación de una experiencia real de descubrimiento de los interrogantes filosóficos a partir de la cual se invite al alumnado a la investigación analítica de los mismos, a la evaluación crítica de las diversas respuestas que se le han dado y a la construcción rigurosa de sus propios posicionamientos personales. De esto último depende, además, la génesis de una reflexión que oriente realmente la vida personal, social y profesional del alumnado. En este sentido, la programación de esta materia considerará la naturaleza dialógica, crítica, participativa, interdisciplinar, creativa y comprometida con problemas de relevancia que posee en sí misma la actividad filosófica, dirigiéndola hacia el logro de la autonomía personal y el ejercicio crítico y ecosocialmente responsable de la ciudadanía.

Estas recomendaciones metodológicas, así como las señaladas en los aparatos generales anteriormente explicitados, quedarán recogidas en las situaciones de aprendizaje, que a su vez quedan vinculadas con las actividades señaladas en apartados anteriores.

Seguidamente se señalan las específicas para esta materia, además de las anteriormente propuestas de forma general:

- 1) La disertación filosófica.
- 2) Las mujeres filósofas.
- 3) La noticia desde la perspectiva filosófica.
- 4) La fotografía desde la perspectiva filosófica.
- 5) El café filosófico.
- 6) EL debate como recurso didáctico.

3.6.1. EJEMPLO DE SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: LA DISERTACIÓN FILOSÓFICA

Esta situación de aprendizaje ha sido descrita en apartados anteriores

CONCRECIÓN CURRICULAR:

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
<p>1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.</p> <p>CCL2, CPSAA1.2, CC1, CC3, CCEC1</p>	<p>1.1. Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural, y utilizando adecuadamente el vocabulario técnico específico de las distintas ramas de la Filosofía para formular y analizar estos problemas.</p>	<p>FILO.1.A.1.1. FILO.1.A.1.2</p>
<p>2. Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.</p> <p>CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.</p>	<p>2.1. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios más tradicionales.</p>	<p>FILO.1.A.1.2. FILO.1.A.1.3.</p>
	<p>2.2. Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales, tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto</p>	<p>FILO.1.A.1.3. FILO.1.C.1.3.</p>
<p>3. Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis, tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis. CCL1, CCL5, STEM1, CC3</p>	<p>3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas, pautas, reglas y procedimientos lógicos, retóricos y argumentativos y utilizando, cuando sea necesario, las técnicas de la lógica formal tanto para producir argumentos válidos como para analizar la validez de argumentos expresados en el lenguaje natural.</p>	<p>FILO.1.B.1.2. FILO.1.B.1.3.</p>
	<p>3.2. Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias.</p>	<p>FILO.1.B.1.1. FILO.1.B.1.3.</p>
	<p>3.3. Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás.</p>	<p>FILO.1.A.1.4. FILO.1.B.1.1. FILO.1.B.1.6.</p>
<p>4. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere,</p>	<p>4.1. Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través del ejercicio de la participación en actividades grupales y el</p>	<p>FILO.1.C.1.4. FILO.1.C.1.6. FILO.1.C.1.8. FILO.1.C.1.9.</p>

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA.

<p>mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.</p> <p>CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2.</p>	<p>ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.</p>	
<p>5. Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la Filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.</p> <p>CCL5, CC1, CC2, CC3.</p>	<p>5.1. Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos fundamentales de las principales ramas de la Filosofía mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos.</p> <p>5.2. Comprender y exponer distintas tesis y teorías de las principales ramas de la Filosofía como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto a la reflexión y al diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, presupuestos, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías.</p>	<p>FILO.1.A.2.1. FILO.1.B.1.1. FILO.1.B.2.2. FILO.1.B.2.5.</p> <p>FILO.1.A.2.2. FILO.1.B.2.3. FILO.1.C.1.7</p>
<p>6. Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la Filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.</p> <p>CCL2, CC1, CC3, CCEC2.</p>	<p>6.1. Tomar consciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico, identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas de cada periodo histórico en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad.</p> <p>6.2. Adquirir y demostrar un conocimiento profundo y significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores y pensadoras de la historia, mediante su aplicación y el análisis crítico de aquellas en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica.</p>	<p>FILO.1.B.2.1. FILO.1.B.2.2.</p> <p>FILO.1.A.2.2. FILO.1.B.1.2. FILO.1.C.1.3.</p>
<p>7. Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio, e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares, desde la perspectiva fundamental de la Filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.</p> <p>CCL2, CCL3, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CCEC1.</p>	<p>7.1. Afrontar cuestiones y problemas complejos, de carácter fundamental y de actualidad, de modo interdisciplinar, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber, y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica.</p> <p>7.2. Entender las relaciones entre la Filosofía y otros modos de saber - especialmente, el conocimiento científico-, así como sus influencias e interacciones mutuas, y utilizar este conocimiento para analizar problemas complejos de actualidad y rechazar actitudes pseudocientíficas e irracionales.</p>	<p>FILO.1.A.2.3. FILO.1.A.2.4. FILO.1.B.2.4</p> <p>FILO.1.A.1.2. FILO.1.B.1.4. FILO.1.B.1.5. FILO.1.B.2.3.</p>

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA.

<p>8. Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.</p> <p>CCL5, CPSAA1.2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.</p>	<p>8.1. Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.</p> <p>8.2. Obtener y demostrar un conocimiento suficientemente profundo de las principales teorías éticas y políticas, utilizándolas para analizar problemas contemporáneos en el ámbito social y político.</p>	<p>FILO.1.C.1.1. FILO.1.C.1.2. FILO.1.C.1.4. FILO.1.C.1.5.</p> <p>FILO.1.C.1.6. FILO.1.C.1.7. FILO.1.C.1.8. FILO.1.C.1.9.</p>
<p>9. Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos estéticos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes.</p> <p>CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.</p>	<p>9.1. Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y el emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresada en torno al arte y a otras actividades o experiencias con valor estético y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea.</p> <p>9.2. Obtener y demostrar un conocimiento suficientemente profundo de las principales teorías filosóficas sobre el arte y utilizarlas para analizar diferentes corrientes o productos artísticos.</p>	<p>FILO.1.C.2.1. FILO.1.C.2.2. FILO.1.C.2.3.</p> <p>FILO.1.C.2.2. FILO.1.C.2.3.</p>

3.7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ESPECÍFICOS

Los criterios de calificación (se podrán modificar en función del proceso de enseñanza-aprendizaje) se aplicarán en función del progreso y avance de la adquisición de los saberes básicos de cada trimestre en relación con los criterios de evaluación y las competencias básicas. Para ello se utilizarán diferentes instrumentos de evaluación que sirvan para evaluar los diferentes momentos del progreso.

- a) La fase inicial supondrá un 5/10% un de la calificación en la evaluación de cada trimestre.
- b) La fase intermedia supondrá un porcentaje entre el intervalo 10/15/20% de la calificación en la evaluación de cada trimestre.
- c) La fase de consolidación supondrá un porcentaje entre el intervalo 75/80% de la calificación en la evaluación de cada trimestre.

4. EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS (2º DE ESO)

La Orden de 30 de mayo de 2023 establece que *“la materia de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos establecida en la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad*

Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, se corresponderá a todos los efectos con la materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos.”

Se trata de una materia común obligatoria para 2º de ESO.

4.1. JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA

La educación en valores cívicos y éticos constituye un requisito necesario tanto para el ejercicio activo y responsable de la ciudadanía como para el desarrollo de la autonomía moral y la personalidad del alumnado. No hay duda de que estos dos propósitos se encuentran relacionados entre sí, en cuanto no es posible un ejercicio activo y responsable de la ciudadanía democrática sin un compromiso ético personal, libre y fundamentado, con determinados principios y valores. De ahí la necesidad de que toda educación cívica o en valores esté vertebrada por ese ejercicio reflexivo y crítico sobre la moral individual y colectiva que representa la ética filosófica.

En términos generales, la Formación en Valores Cívicos y Éticos implica movilizar el conjunto de conocimientos, destrezas, actitudes y valores que permiten a alumnos y alumnas tomar conciencia de su identidad personal y cultural, afrontar cuestiones éticas fundamentales y adoptar una actitud consecuente con el carácter interconectado y ecodependiente de su vida en relación con el entorno; todo ello con objeto de poder apreciar y aplicar con autonomía de criterio aquellas normas y valores que rigen la convivencia en una sociedad libre, plural, justa y pacífica.

4.2. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La materia Educación en Valores Cívicos y Éticos, por sus propias características implica una aplicación de las competencias clave, teniendo especial relevancia las competencias siguientes:

Competencia en comunicación lingüística, potenciando el diálogo como pilar esencial, desarrollando habilidades como la escucha activa o la comunicación de sentimientos, ideas y opiniones. Además, un reto esencial en el siglo XXI es el de la diversidad cultural, que reclama una respuesta ética que procure una convivencia armónica, y que exige valorar el diálogo entre culturas dentro de los parámetros democráticos. Se valora la importancia de una reflexión en el plano moral en relación con la ciencia y la tecnología, con el fin de asegurar que los avances en estos campos y su aplicación no violen el respeto a los derechos humanos ni la protección y conservación del medio ambiente, garantía de la supervivencia de las distintas especies del planeta, aspectos incluidos en la **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería**.

En nuestra sociedad de la comunicación, es importante abrir debates sobre la manera en la que las nuevas tecnologías y los medios de comunicación pueden permitir diferentes formas de participación, así como la influencia que tienen en la socialización de las personas o sobre los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías, contenidos que contribuyen al desarrollo de la **Competencia digital**.

La **Competencia personal, social y de aprender a aprender** se promueve mediante el ejercicio de los procesos cognitivos que se realizan en el desarrollo del currículo básico, tales como analizar, sintetizar, relacionar, comparar, aplicar, evaluar, argumentar, etc., y favoreciendo en los alumnos y alumnas el gusto y la satisfacción que produce el descubrimiento de la verdad.

La **Competencia ciudadana** (social y cívica), la de **conciencia y expresión cultural**, así como el **trabajo colaborativo**, se incrementan cuando se reflexiona sobre el fundamento ético de la sociedad y se toma conciencia de la importancia de sus valores culturales. Además, la solución de conflictos interpersonales de forma no violenta promueve en el alumnado el interés por desarrollar actitudes de tolerancia, solidaridad, compromiso y respeto a la pluralidad cultural, política, religiosa o de cualquier otra naturaleza, porque uno de sus principales objetivos es conseguir mayores cotas de bienestar en las personas y en las sociedades, así como mayores logros en la convivencia y en la práctica del civismo. Por último, la educación ética, se entiende como base de una pedagogía de la convivencia, guardando así una enorme conexión con las competencia ciudadana.

Por último, señalar que, esta materia contribuye a desarrollar las competencias relativas al pensamiento crítico y la resolución de problemas, desde el momento en que incide en la necesidad de analizar, plantear, argumentar y dar soluciones fundamentadas a los problemas éticos.

4.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

La materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos supone un mayor nivel de profundización y desarrollo de los cuatro ámbitos competenciales fundamentales.

El primero es el del autoconocimiento y el desarrollo de la autonomía moral.

El segundo atiende a la comprensión del marco social de convivencia y el compromiso ético con los principios, valores y normas que lo rigen.

El tercero se refiere a la adopción de actitudes compatibles con la sostenibilidad del entorno desde el entendimiento de nuestra relación de inter y ecoddependencia con él.

Y, finalmente, el cuarto, más transversal y dedicado a la educación de las emociones, se ocupa de desarrollar la sensibilidad y la conciencia, así como a la gestión de los afectos en el marco de la reflexión sobre los valores y los problemas éticos, cívicos y ecosociales.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA.

Al mismo tiempo, como señala la Orden del 30 de mayo de 2023, las diferentes materias deben establecer competencias específicas, en tendidas como desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Así, las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave y, por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

En este sentido, atendiendo a la citada Orden, las competencias específicas establecidas para esta materia son:

1. *Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autonocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.*

El ejercicio de autoconocimiento, a través de la comprensión de diversas concepciones científicas y filosóficas sobre el ser humano, constituye uno de los primeros requerimientos que nos dirige hacia el pensamiento ético. El propósito fundamental de esta tarea es que el alumnado tome consciencia de las cualidades y dimensiones que caracterizan al ser humano como ser dotado de racionalidad, determinación y afectos, de acuerdo con su naturaleza y con las circunstancias sociales, históricas y culturales que la posibilitan y condicionan. Esta investigación en torno a la esencia de lo humano desemboca en la pregunta del alumno o alumna acerca de su propia entidad como persona, cuestión determinante, sin lugar a dudas, para el desarrollo psicológico y moral de un adolescente, y culmina en la interrogación sobre su rol social como individuo en el marco, siempre delicado, de la vida comunitaria y de las relaciones con el entorno. El objetivo último es que el alumnado aprenda a construir libre y críticamente, desde el conocimiento y uso adecuado de los conceptos y procedimientos fundamentales del saber ético, aquellos juicios de valor de los que depende su proyecto vital y el logro de sus propósitos personales y profesionales. La educación cívica y ética insta, así, a asumir la condición inacabada y libre de la existencia humana y, por ello, a la conveniencia de orientarla a su completo desenvolvimiento a partir de la definición, por parte del propio alumnado, de aquellos fines y valores que cualifican su proyecto personal como deseable y digno.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3.

5. *Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.*

La adopción de normas y valores cívicos y éticos, supone, en primer lugar, el reconocimiento de nuestra naturaleza histórica y social, así como una reflexión en torno a la naturaleza de lo ético y lo político mismo. En segundo lugar, se ha de atender a la condición de los alumnos y alumnas como ciudadanos y ciudadanas de un Estado social y democrático de derecho, integrado en el proyecto comunitario europeo y comprometido con principios y valores constitucionales, así como con el referente moral que suponen los derechos humanos. Este conocimiento crítico de su contexto social y político ha de promover en el alumnado una adecuada consciencia de la relevancia de su papel como parte de una ciudadanía activa, capaz de afrontar problemas éticos más acuciantes del presente, mediante el uso de las herramientas conceptuales y procedimentales pertinentes adecuadas.

De otro lado, la práctica de una ciudadanía activa comienza, en gran medida, en torno a la vida escolar; por ello es tan importante identificar y resolver problemas éticos, así como implementar normas, valores y procedimientos democráticos en todas aquellas actividades educativas, físicas o virtuales, que se dispongan en el aula y fuera de ella. Es necesario subrayar aquí la importancia de fundamentar y suscitar el respeto debido a aquellos principios y valores que constituyen nuestro marco cívico y ético de referencia, tales como la solidaridad, la interculturalidad, el respeto por las minorías y la efectiva igualdad y corresponsabilidad entre hombres y mujeres, además de promover entre el alumnado el cuidado del patrimonio cultural y natural andaluz, el conocimiento de los fundamentos y acontecimientos que conforman nuestra memoria democrática, el voluntariado y el asociacionismo, así como la ponderación del valor e importancia social de los impuestos y de la contribución del Estado y de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de sus instituciones, y de otros organismos internacionales y sociales, al fomento de la paz, la seguridad integral, la atención a las víctimas de la violencia, la defensa para la paz, y la cooperación internacional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.

6. *Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.*

El conocimiento de las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión que nuestras formas de vida guardan entre sí y con el entorno representa un paso previo al compromiso ético con la sostenibilidad y el cuidado del planeta. Este conocimiento puede darse, primero, a través del análisis crítico de las diversas concepciones que los seres humanos han sostenido y sostienen acerca de su relación con la naturaleza, así como de las consecuencias que cada una de estas concepciones ha tenido y tiene con respecto a una existencia sostenible, analizada desde una perspectiva interconectada entre lo global y lo local. Por otro lado, dicho conocimiento ha de acabar de

construirse al hilo del análisis y el diálogo en torno a los diversos planteamientos éticos y ecológicos desde los que, más allá de consideraciones puramente instrumentales y antropocéntricas, cabe afrontar hoy los graves retos y problemas ecosociales. Así mismo, mostrar una actitud comprometida con el respeto y el cuidado del entorno implica el desarrollo entre el alumnado de hábitos y acciones cotidianas que contribuyan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible definidos por la ONU. Entre estas acciones están las referidas a la gestión sostenible de los recursos básicos, los residuos y la movilidad segura, saludable y sostenible, el compromiso ético y cívico con las leyes medioambientales, la promoción del consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, especialmente el andaluz, el respeto por la diversidad etnocultural, el servicio a la comunidad y la protección de los animales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

7. *Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.*

El reconocimiento y la expresión de una serie adecuada de actitudes afectivas, tanto respecto a uno mismo como respecto a los otros y a la naturaleza, constituyen la finalidad principal de la educación emocional, algo imprescindible para formar personas equilibradas y capaces de mantener relaciones plenas y satisfactorias con los demás y con su entorno. Para ello, el alumnado ha de aprender a reconocer, interpretar, valorar y gestionar adecuadamente el complejo campo de las emociones y sentimientos desde los más básicos a los más complejos y tanto aquellos que presentan un carácter positivo como aquellos otros que expresan perplejidad, incertidumbre, angustia o equilibrada indignación por lo que nos afecta o nos merece reproche moral. La vivencia y expresión asertiva y compartida de emociones y sentimientos puede darse en múltiples contextos y situaciones, entre ellos, y de forma sobresaliente, en los de la experiencia estética, pero también en aquellos otros relativos a la deliberación compartida sobre problemas morales y cotidianos, por lo que las actividades para desarrollar esta competencia pueden integrarse a la perfección en casi cualquier tipo de proceso que fomente la creatividad, el diálogo, la reflexión y el juicio autónomo. El objetivo es que el alumnado aprenda a reconocer, evaluar y gestionar sus propias emociones, así como a comprender y respetar las de los demás, reflexionando sobre el significado de las mismas, atendiendo a los valores, creencias e ideas que están en su génesis y ponderando su papel en relación con algunas de las más nobles acciones y experiencias humanas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3.

4.4. SABERES BÁSICOS

Los saberes básicos de la materia se distribuyen en tres bloques:

1. **Autoconocimiento y autonomía moral.** Trata de invitar al alumnado a una investigación sobre aquello que le constituye y diferencia como persona, promoviendo la gestión de sus emociones y deseos, así como la deliberación racional en torno a los propios fines y motivaciones. Este ejercicio de autodeterminación exige, naturalmente, afrontar algunas cuestiones éticas de relevancia, como las referidas a la autonomía y la heteronomía moral, la voluntad y la construcción del juicio moral, la práctica e identificación de virtudes y sentimientos morales y, en general, la reflexión en torno a los valores, principios y normas que orientan nuestras acciones como personas y ciudadanos. A su vez, para entender el peso que la reflexión ética tiene en nuestra vida, conviene que alumnos y alumnas pongan a prueba su juicio y capacidad de criterio, afrontando aquellas cuestiones que afectan más directamente a su vida personal, como las vinculadas a la autoestima, las relaciones afectivas, la libertad de expresión y otros derechos individuales, la prevención de los abusos y el acoso, las conductas adictivas, o la influencia de los medios y redes de comunicación.
2. **Sociedad, justicia y democracia.** En este bloque se pretende que alumnos y alumnas comprendan la raíz social y cultural de su propia identidad como personas, reconociendo así el poder condicionante de las estructuras sociales a las que pertenecen. Para ello, el alumnado ha de comprender ciertas nociones políticas fundamentales, identificando y valorando los principios, procedimientos e instituciones que constituyen nuestro propio marco democrático de convivencia en Europa, España y Andalucía, y afrontando de modo reflexivo y dialogante la controversia ideológica en torno a las normas y los valores comunes. Toda esta tarea de asimilación debe contrastarse en el diálogo sobre los problemas éticos más acuciantes, tales como la situación de los derechos humanos en el mundo, la desigualdad y la pobreza, la discriminación y violencia contra las mujeres, el respeto a la diversidad y las minorías, el fenómeno migratorio y la crisis climática, así como mediante la implementación de procedimientos y valores democráticos en el entorno escolar y cotidiano del alumnado. Se destaca el proceso de la transición española de los años setenta del pasado siglo como proceso exitoso de concordia política y responsabilidad de la sociedad civil española. Responsabilidad que tuvo su culmen en la aprobación de la Constitución del consenso de 1978. Además, se pretende dar a conocer al alumnado la lacra que supuso para la sociedad civil española el terrorismo de ETA durante el último tercio del siglo XX y comienzos del siglo XXI, poniendo en valor el sufrimiento de las víctimas provocadas por dicho terrorismo, como símbolos de la defensa de los valores democráticos y constitucionales.
3. **Sostenibilidad y ética ambiental.** En este bloque se persigue, a través del trabajo interdisciplinar y el cultivo del pensamiento sistémico, una comprensión básica de aquellas relaciones de

interdependencia, interconexión y ecodependencia que determinan la interacción entre nuestras formas de vida y el medio social y natural. Esa tarea comprensiva es el requisito para emprender el debate ético alrededor de los grandes problemas ecosociales que marcan la agenda mundial (la degradación del planeta, el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, entre otros), así como de aquellos objetivos, alternativas y hábitos de coexistencia sostenible que puedan asegurar la pervivencia de una vida humana digna y justa en armonía con el entorno.

Atendiendo a esta distribución, se establecen los siguientes saberes básicos:

A. Autoconocimiento y autonomía moral

- VCE.2.A.1. La investigación ética y la resolución de problemas complejos. El pensamiento crítico y filosófico.
- VCE.2.A.2. La naturaleza humana y la identidad personal. Dignidad, libertad y moralidad.
- VCE.2.A.3. La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas.
- VCE.2.A.4. La educación afectivo-sexual.
- VCE.2.A.5. Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad.
- VCE.2.A.6. La ética como guía de nuestras acciones. La reflexión en torno a lo valioso y los valores: universalismo y pluralismo moral. Normas, las virtudes y los sentimientos morales. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud.
- VCE.2.A.7. El conflicto entre legitimidad y legalidad. La objeción de conciencia. Los derechos individuales y el debate en torno a la libertad de expresión. El Estado de derecho y los valores constitucionales. La democracia: principios, procedimientos e instituciones.
- VCE.2.A.8. El problema de la desinformación. La protección de datos y el derecho a la intimidad. El ciberacoso y las situaciones de violencia en las redes. Las conductas adictivas.

B. Sociedad, justicia y democracia

- VCE.2.B.1. Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía con los demás.
- VCE.2.B.2. La naturaleza y origen de la sociedad: competencia y cooperación, egoísmo y altruismo. Las estructuras sociales y los grupos de pertenencia.
- VCE.2.B.3. La política: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho . La Constitución española de 1978 y sus valores como norma fundamental de todos los españoles. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La Comunidad Autónoma de Andalucía, su Estatuto e Instituciones. Blas

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA.

Infante y el Andalucismo histórico. La memoria democrática. La guerra, el terrorismo de ETA y otras formas de violencia política.

- VCE.2.B.4. Las distintas generaciones de derechos humanos. Su constitución histórica y su relevancia ética. Los derechos de la infancia.
- VCE.2.B.5. Asociacionismo y voluntariado. La ciudadanía y la participación democrática. Los códigos deontológicos. Las éticas aplicadas.
- VCE.2.B.6. La desigualdad económica y la lucha contra la pobreza. Globalización económica y bienes públicos globales. El comercio justo. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos.
- VCE.2.B.7. La igualdad de género y las diversas olas y corrientes del feminismo. La prevención de la explotación y la violencia contra niñas y mujeres. La corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados.
- VCE.2.B.8. El interculturalismo. La inclusión social y el respeto por la diversidad y las identidades etnocultural y de género. Los derechos LGTBIQ+.
- VCE.2.B.9. Fines y límites éticos de la investigación científica. La bioética. El desafío de la inteligencia artificial. Las propuestas transhumanistas.
- VCE.2.B.10. Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. La contribución del Estado y los organismos internacionales a la paz, la seguridad integral y la cooperación. La atención a las víctimas de la violencia. El derecho internacional y la ciudadanía global. Las fuerzas armadas y la defensa al servicio de la paz. El papel de las ONG y de las ONGD.

C. Sostenibilidad y ética ambiental

- VCE.2.C.1. Interdependencia, interconexión y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Lo local y lo global. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza.
- VCE.2.C.2. Los límites del planeta y el agotamiento de los recursos. La huella ecológica de las acciones humanas. La emergencia climática.
- VCE.2.C.3. Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El decrecimiento. La economía circular.
- VCE.2.C.4. El compromiso activo con la protección de los animales y el medio ambiente. Los derechos de los animales y de la naturaleza. La perspectiva biocéntrica.
- VCE.2.C.5. Estilos de vida sostenible: la prevención de los residuos y la gestión sostenible de los recursos. La movilidad segura, saludable y sostenible. El consumo responsable. Alimentación y soberanía alimentaria. Comunidades resilientes y en transición.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA.

Atendiendo a los bloques temáticos anteriormente señalados, los saberes básicos se distribuirán a lo largo del curso de la siguiente forma:

PRIMER TRIMESTRE	Autoconocimiento y autonomía moral
SEGUNDO TRIMESTRE	Sociedad justicia y democracia
TERCER TRIMESTRE	Sostenibilidad y ética ambiental

Por supuesto, esta **temporalización debe regirse por el principio de flexibilidad**, ya que está sujeta a las circunstancias del propio desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, así como del calendario escolar y de los días no lectivos señalados por el Consejo Escolar Municipal.

4.5. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS (TABLA)

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada. CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3.	1.1. Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo, reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.	VCE.2.A.1. VCE.2.A.2.
	1.2. Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.	VCE.2.A.3. VCE.2.A.4.
	1.3. Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás, en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.	VCE.2.A.5. VCE.2.A.6. VCE.2.A.8.
2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica,	2.1. Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado,	VCE.2.A.7. VCE.2.B.2. VCE.2.B.3

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA.

<p>respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.</p>	<p>democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.</p>	
<p>CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.</p>	<p>2.2. Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.</p>	<p>VCE.2.B.1. VCE.2.B.5. VCE.2.B.6. VCE.2.B.9.</p>
	<p>2.3. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.</p>	<p>VCE.2.B.4. VCE.2.B.6. VCE.2.B.9.</p>
	<p>2.4. Tomar conciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas o las y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.</p>	<p>VCE.2.B.7. VCE.2.B.8.</p>
	<p>2.5. Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada, sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.</p>	<p>VCE.2.B.3. VCE.2.B.4.</p>
	<p>2.6. Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de nuestra Comunidad Autónoma y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones nacionales y autonómicas, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.</p>	<p>VCE.2.B.10</p>
	<p>3. Entender la naturaleza interconectada e</p>	<p>3.1. Describir las relaciones históricas de</p>

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA.

<p>inter y ecodpendiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.</p>	<p>interconexión, interdependencia y ecodpendencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan tanto a nivel global como a nivel local.</p>	
<p>STEM5, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.</p>	<p>3.2. Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.</p>	<p>VCE.2.C.2. VCE.2.C.3.</p>
	<p>3.3. Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural de Andalucía, el respeto por la diversidad etnocultural, propia de la realidad andaluza, y el cuidado y protección de los animales.</p>	<p>VCE.2.C.4. VCE.2.C.5.</p>
<p>4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.</p>	<p>4.1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.</p>	<p>VCE.2.A.3.</p>
<p>CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3.</p>		

4.6. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Para el desarrollo de esta materia, se invitará al alumnado a la participación activa y razonada, al diálogo respetuoso y a la cooperación con los demás, a la libre expresión de ideas, al pensamiento crítico y autónomo, al respeto por las normas y valores comunes, al reconocimiento y respeto a las diferencias individuales, a la mediación y resolución pacífica de los conflictos, al desarrollo de hábitos de vida saludables y sostenibles, al uso seguro de las tecnologías de la información y la comunicación y a la gestión asertiva de las emociones y las relaciones afectivas con los demás y con el medio, procurando integrar las actividades del aula en contextos y situaciones de aprendizaje que sean significativas para el alumnado y estén integradas en la vida del centro y de su entorno, de forma que, a través de todas ellas, se promueva el desarrollo de una ciudadanía global, consciente, libre, participativa y comprometida.

Las actividades vinculadas a las diferentes situaciones de aprendizaje quedan recogidas en los aspectos generales de esta Programación Didáctica. Seguidamente se señalan las específicas para esta materia, además de las anteriormente propuestas de forma general:

7. Actividades vinculadas al Plan de actuación de la lectura en el centro.
8. La disertación ético-cívica.
9. La mujer en el desarrollo ético-cívico de la sociedad.
10. La noticia desde la perspectiva ético-cívica.
11. La fotografía desde la perspectiva ético-cívica.
12. El debate como recurso didáctico.
13. Trabajo cooperativo y por proyectos.

4.6.1. EJEMPLO DE SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

- **TÍTULO:** El debate como recurso didáctico.
- **JUSTIFICACIÓN:** El debate como herramienta de aprendizaje permite:
 - Una educación en valores democráticos, cívicos y éticos en general como: respeto, tolerancia, libertad, etc.
 - Desarrolla la capacidad de pensamiento lógico, creativo, discursivo y crítico.
 - Potencia las destrezas de diálogo discursivo, la búsqueda de información, el análisis, la síntesis y la crítica.
 - Fomenta el respeto por las normas y el pensamiento divergente.
 - Desarrolla un aprendizaje significativo y de descubrimiento, así como el reconocimiento de la ignorancia como mecanismo psicológico de aprendizaje y reflexión.
 - Fermenta el trabajo colaborativo y de grupo.
- **TEMPORALIZACIÓN:** todo el curso.
- **ACTIVIDADES Y EJERCICIOS:**
 - Trabajo colaborativo de grupo: preparación del debate, estrategias, distribución de tareas, etc.
 - Búsqueda, análisis y síntesis de la información desde una perspectiva crítica.
 - Puesta en común de la información.
 - Debate en clase atendiendo a la estructura de debate determinada:

	ETAPA	DESCRIPCIÓN	TIEMPO ¹
1	Introducción	Cada equipo plantea de forma general los fundamentos de sus argumentos.	2m
2	Argumentación	Desarrollo de los argumentos de cada equipo.	2m.
3	Puntos de	Cada equipo plantea dos	

¹ Tiempo para cada grupo en cada una de las intervenciones.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA.

	información	preguntas al otro equipo para lograr desmontar sus argumentos.	4m ²
4	Contra-argumentación	Cada equipo plantea nuevos argumentos para reforzar su postura y enjuiciar la del otro grupo.	4m
5	Conclusiones	Cada equipo cierra su intervención con conclusiones finales.	2m

- **MATERIASLES Y RECUROS:** ordenadores, Intranet, biblioteca, etc.
- **METODOLOGÍA:**
 - Descubrimiento de las ideas previas en torno a la temática de debate planteada.
 - Trabajo cooperativo.
 - Uso de las TIC en la búsqueda de información, de forma responsable, cooperativa y crítica.
 - Técnicas de oratoria y debate.
- **CONCRECIÓN CURRICULAR:**

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autonocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada. CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3.	1.1. Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo, reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.	VCE.2.A.1. VCE.2.A.2.
	1.2. Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.	VCE.2.A.3. VCE.2.A.4.
	1.3. Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás, en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.	VCE.2.A.5. VCE.2.A.6. VCE.2.A.8.
2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a	2.1. Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y	VCE.2.A.7. VCE.2.B.2.

² Tiempo total para que el equipo A formule dos preguntas y el equipo B las responda. Posteriormente se dispone de otros 4 minutos para que el equipo B formule dos preguntas y el equipo A las responda.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA.

<p>partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.</p> <p>CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.</p>	<p>comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.</p>	VCE.2.B.3
	<p>2.2. Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.</p>	VCE.2.B.1. VCE.2.B.5. VCE.2.B.6. VCE.2.B.9.
	<p>2.3. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.</p>	VCE.2.B.4. VCE.2.B.6. VCE.2.B.9.
	<p>2.4. Tomar conciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas o las y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.</p>	VCE.2.B.7. VCE.2.B.8.
	<p>2.5. Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada, sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.</p>	VCE.2.B.3. VCE.2.B.4.
	<p>2.6. Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de nuestra Comunidad Autónoma y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones nacionales y autonómicas, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la</p>	VCE.2.B.10

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA.

	seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.	
3. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecoddependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles. STEM5, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.	3.1. Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecoddependencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan tanto a nivel global como a nivel local.	VCE.2.C.1.
	3.2. Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.	VCE.2.C.2. VCE.2.C.3.
	3.3. Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural de Andalucía, el respeto por la diversidad etnocultural, propia de la realidad andaluza, y el cuidado y protección de los animales.	VCE.2.C.4. VCE.2.C.5.
4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza. CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3.	4.1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.	VCE.2.A.3.

4.7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ESPECÍFICOS

Los criterios de calificación (se podrán modificar en función del proceso de enseñanza-aprendizaje) se aplicarán en función del progreso y avance de la adquisición de los saberes básicos de cada trimestre en relación con los criterios de evaluación y las competencias básicas. Para ello se utilizarán diferentes instrumentos de evaluación que sirvan para evaluar los diferentes momentos del progreso.

1. La fase inicial supondrá un 5/10% un de la calificación en la evaluación de cada trimestre.
2. La fase intermedia supondrá un porcentaje entre el intervalo 10/15/20% de la calificación en la evaluación de cada trimestre.
3. La fase de consolidación supondrá un porcentaje entre el intervalo 70/75/80% de la calificación en la evaluación de cada trimestre